

UN CLUB-REFUGIO

“Parisiana”, para los niños

No han transcurrido en balde para nuestros buenos propósitos las semanas que median entre el día de hoy y aquel en que apañan en estas columnas un llamamiento a...

No han pasado en balde tantos días, porque además de los numerosos requerimientos que llegaron hasta nosotros en solicitud de que no abandonásemos la idea, estimada como protectora de la vida de la infancia...

Por qué hemos retrasado nuestra insistencia en hablar del Club-refugio para niños en la Moncloa? Por una sola causa, que nosotros estimamos de importancia, y que vamos a exponer, como explicación a nuestros comunicantes, en muy pocas líneas.

En la misma época en que se publicó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el artículo en que era desarrollado nuestro pensamiento, que tuvo como fuente inspiradora una conferencia del doctor Pulido acerca de la enorme cifra de la mortalidad infantil...

A los pocos días llegó a nuestros oídos el rumor, más tarde comprobado, de que la ejecución de la medida adoptada por el ministerio de Hacienda había sido aplazada hasta el día 20 del actual. Y esperamos.

En la mayor parte de las invitaciones que en aquellos días recibimos para continuar nuestra iniciada campaña en pro del Club-refugio para niños, observamos una feliz coincidencia. Uno de nuestros comunicantes nos dice: “¿Qué necesidad hay de construir...

la Casa-refugio central, cuando el Estado puede disponer de un edificio situado admirablemente para los fines que se desean? Otra personalidad, después de indicar como local más adecuado para el Club el que ocupa “Parisiana”, añade: “¿Es posible que pueda dársele mejor empleo que el de albergar durante unas horas a unos cuantos niños a quienes sus madres no pueden acompañar de la mañana a la noche?”

Nuestro anónimo coadyuvante a esta gran obra de protección infantil también nos señala como el mejor sitio para tal finalidad el chalet de “Parisiana”, ya que es propiedad del Estado, y éste está en el deber de demostrar un interés mayor en dedicarlo a una obra de reconstitución moral y física de la raza que no a otra, a merced de la cual se elabora cotidianamente la ruina moral y física de innumerables familias.

Ha llegado el día 20. Hoy expira el plazo y tendrá efecto la incautación de aquel parque de la Moncloa por el ministerio de Hacienda. Todo hace esperar que así se verifique.

Lo esencial para nuestros propósitos es que el Estado—como solicitan muchas de las personas interesadas en nuestra obra—sea el primer bienhechor y protector de la infancia madrileña, cediendo para el primer Club-refugio de niños en Madrid el local y los jardines que hoy ocupa “Parisiana”.

¡Qué ráfaga de alegría sana, de inocencia y de virtud inundaría con la presencia de los niños aquellos salones, purificando el ambiente de pasiones y apetitos que hoy los llena!

Los niños, encanto de la vida, son acreedores al celo y la tutela del Estado, y no hay otro medio mejor de practicar ese celo y esa tutela que defendiéndolos cuando ellos ni sus padres pueden hacerlo.

No nos parece pedir mucho solicitar del Estado que ceda el lugar en que tiene hoy el azar un templo para levantar en el mismo sitio otro a la inocencia y a la salud infantil.

Con estas líneas contestamos a cuantas personas se han interesado por la realización de nuestra idea del Club-refugio en la Moncloa.

EN BARCELONA

Atentado contra un inspector de Policía

Barcelona, 20.—Esta madrugada, el delegado de Policía Sr. Inglés fué agredido en la línea del tranvía de Horta, en donde unos desconocidos que se dieron a la fuga le hicieron varios disparos de arma de fuego, resultando el Sr. Inglés con una herida en el muslo y otra en la palma de la mano, de alguna gravedad, siendo auxiliado en el Dispensario del distrito.

En el Gobierno civil han dado una nota oficiosa relacionada con este suceso, en la que se dice que cuando se dirigía el señor Inglés a la Delegación, cuatro individuos apostados en la riera le hicieron quince disparos, a los que contestó el delegado disparando su revólver.

Afortunadamente, las heridas no son tan graves como se temía en los primeros momentos, y esta mañana se encontraba el herido en estado relativamente satisfactorio.

El móvil de la agresión se atribuye a una venganza de determinados elementos de aquella barriada obrera, donde viene prestando sus servicios muy relevantes el señor Inglés.

Con motivo de este suceso, la Policía ha practicado varias detenciones, hallándose detenidos en el calabozo dos sujetos, uno de los cuales se cree que sea uno de los principales autores del hecho.

NOTICIAS OFICIALES

El ministro de la Gobernación ha recibido noticias de Barcelona dándole cuenta de que ha sido objeto de un atentado el inspector de Policía D. Honorio Inglés.

Los agresores le hicieron quince disparos, causándole una herida en el muslo con orificio de entrada y salida, que fué calificada de pronóstico reservado.

Los autores de la agresión no fueron detenidos, ignorándose el carácter del atentado.

La copa Gordon-Bennet

Ginebra, 20.—El Real Aero Club de Inglaterra ha informado al Comité organizador de la copa Gordon-Bennet de que los globos que defenderán los colores británicos el día 6 de agosto próximo serán el Margueta, el The Bee y otro no designado aún.

Se sabe que los pilotos ingleses que participarán en esta prueba son Griffith Brewer, Ernest Allen y John Dunville.

Brewer ha disputado ya esta copa el año 1907 en los Estados Unidos.

Dunville concurre también a ella el año 1913.

CATASTROFE INTENCIONADA

El rápido Cerbere-Burdeos descarrila

Perpignan, 20.—El rápido Cerbere-Burdeos ha descarrilado entre las estaciones de Cornella y Perpignan cuando marchaba a toda velocidad.

La máquina, el tender y el furgón de cabeza, se precipitaron desde el terraplén, de cinco metros de elevación, sobre un campo de viñas inmediato.

El maquinista, Boutonnet, resultó muerto en el acto, y gravemente herido el fogonero, Vial.

Varios viajeros han resultado levemente heridos.

El Juzgado de Perpignan, que se trasladó inmediatamente al lugar del descarrilamiento, ha podido comprobar desde los primeros instantes que se trataba de un atentado criminal.

Durante un buen trecho, en efecto, se ha observado que los tornillos de los rieles y de las placas que sujetan éstos habían sido destornillados.

UNA REAL ORDEN DE GUERRA

Los militares y la política

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden que dice así:

“En vista de la frecuencia con que los militares acuden a la Prensa exponiendo opiniones sobre asuntos del servicio o que se relacionan con la política de los Gobiernos, en sus diversas manifestaciones, ya en forma de artículos o en la de sueltos, cartas y declaraciones, pmas veces con su firma y otras bajo el empleo de seudónimos, en la mayor parte de los casos, de todos conocidos; teniendo en cuenta que ello envuelve una infracción manifiesta de las disposiciones vigentes, que infiere grave perjuicio a los intereses del Ejército, por los antagonismos que puede crear entre las clases del mismo, con menoscabo de la disciplina y de los intereses generales del país, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se recuerde a cuantos forman parte del Ejército el cumplimiento estricto y riguroso de la prohibición contenida en los artículos 300, caso tercero, y 329, caso cuarto, en relación con el número primero del artículo 215 del Código de Justicia Militar, prohibición reiteradamente establecida y recordada por numerosas órdenes y reales decretos, entre otras la de 21 de diciembre de 1869, 22 de septiembre de 1873, 28 de diciembre de 1888 (C. L. número 404), 10 de septiembre de 1897 (C. L. número 246), 15 de abril de 1908 (C. L. número 59), y 15 de diciembre de 1908 (C. L. número 59), y 15 de diciembre de 1910 (C. L. número 59).”

Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad se recuerde a V. E. la necesidad de que por cuantos medios se encuentran...

legalmente a su alcance impida que, por los que de su autoridad dependen, se infrinja tan terminante prohibición y exija, en su caso, sin excepción de categorías y con la mayor rapidez y rigor, las responsabilidades correspondientes en vía judicial, sin perjuicio de las que en el orden gubernativo deba hacer efectivas, en uso de sus facultades.

La prohibición de acudir a la Prensa, que se recuerda por la presente disposición, no comprende los trabajos y estudios científicos en general, ajenos a la política, ni los de carácter técnico profesional.

Lo de los oficiales expulsados de la Escuela de Guerra

TEXTO DE UNA CIRCULAR

Transcribimos a continuación el texto de una de las circulares que publica hoy el “Diario Oficial del Ministerio de la Guerra”, de conformidad a lo que manifestó ayer tarde en el Congreso el ministro y Presidente del Consejo. Con las naturales variaciones de nombres y alguna otra accidental, las circulares dicen así:

“Circular.—Excmo. Sr.: Promovido pleito por los ex tenientes de Infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, D. Antonio Aymat Mareca, D. José Coello de Portugal Maisonave, D. Antonio Roca Salvá, D. Joaquín Boneta Arvizu, D. Miguel Martín Naranjo, D. Ildefonso Domínguez Moriche, D. José Navas San Juan, D. Luis Carranza de la Torre, D. Juan Priego López, don José Lazcano Rengifo, D. Francisco Domínguez Otero, D. Ramón Mora López, don Fernando Arniches Moltó, D. Manuel de Quesada y del Pino y D. Luis de Lamo Pérez, contra la real orden de 3 de diciembre de 1919 sobre constitución de Tribunales de honor cuando son varios los que deben ser juzgados por la misma causa, y las de 5 del propio mes y año (D. O. número 275), por las que aprobando el fallo de dicho Tribunal que juzgó su conducta, se dispuso la separación del servicio de los expresados oficiales, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en dicho pleito, con fecha 11 del mes actual, cuya parte dispositiva es como sigue:

“Fallamos: Que desestimando, como desestimamos, la excepción de incompetencia reproducida por el Ministerio fiscal en su contestación a la demanda, debemos declarar, y declaramos, nulo el Tribunal de honor constituido con sujeción a la real orden de 3 de diciembre de 1919, para juzgar a D. Antonio Aymat, D. José Coello de Portugal, don Antonio Roca, D. Joaquín Boneta, D. Miguel Martín Naranjo, D. Ildefonso Domínguez, D. José Navas, D. Luis Carranza, D. Juan Priego, D. José Antonio Lazcano, D. Francisco Domínguez, D. Ramón Mora, D. Fernando Arniches, D. Manuel Quesada y D. Luis Lamo, y nulos, por consiguiente, los fallos de separación que pronunciaron y las reales órdenes de 5 del mismo mes y año expedidas por el ministerio de la Guerra para cumplirlo; y que procede reintegrar a los recurrentes en sus empleos militares, retirándose los efectos de esta declaración a la fecha de 2 de diciembre de 1919.”

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.) el cumplimiento de la citada sentencia, de real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de julio de 1922.—Sánchez Guerra.”

ASCIENDEN OCHO DE LOS EXPULSADOS

Estando declarados aptos para el ascenso los tenientes de Infantería reintegrados en el Ejército D. Manuel de Quesada y del Pino, D. Joaquín Boneta Arvizu, D. Eleuterio Villanueva Elgarresta, D. Ramón Martínez de Aragón y Carrión, D. José Díaz de Villegas y Bustamante, D. Luis Carranza de la Torre, D. Juan Barja de Quiroga y D. Fernando del Aguila Rada, mañana se publicará una real orden ascendiendo a los expresados a la clase que les corresponde, debiendo surtir efectos administrativos los ascensos en las revistas de comisario correspondientes.

Un maquinista ve desde el tren a su hijo destrozado por un auto

Auxerre, 20.—M. Moiret, conductor del tren P. L. M., se dirigía hacia Guen.

Sus dos hijos, Juan y Alberto, habitantes en las proximidades de Lyon, enterados de que su padre habría de cruzar aquella tarde la línea férrea salieron para saludarle al paso en las proximidades de un puente.

Pasó el tren, en efecto. Los muchachos, radiantes de alegría, agitaron sus pañuelos, y el padre les contestó, siguiéndoles con la mirada.

Quisieron los niños prolongar los momentos de saludar a su padre, y corrieron por el camino, que atraviesa la vía férrea, cuando un auto, guiado por el mecánico Francisco Fouchet, atropelló al más pequeño de ellos, llamado Juan.

La infeliz criatura pereció destrozada bajo las ruedas del vehículo, y el padre presenció la tragedia desde la máquina, sin poder acudir en su socorro ni descender en aquel instante.

LA RIQUEZA NACIONAL

El subsuelo de España

El señor ministro de Fomento acaba de dictar una real orden concediendo un crédito de 100.000 pesetas para investigaciones petrolíferas en España.

Esto parece indicar que nuestro Gobierno se percata, en tiempo oportuno, de la magna importancia que para España representa el abastecimiento nacional del petróleo que necesitamos, dualizándolo a la vez en arma industrial y de guerra.

No me parecen muchas 100.000 pesetas para acometer en firme la exploración de yacimientos petrolíferos, y digo que no estimó excesiva la cantidad consignada, porque, sin pecar de inmodesto, puedo asegurar que conozco al detalle hasta dónde puede llegar la utilidad efectiva de esa cantidad invertida en los trabajos de exploración a que se destina, los más caros, sin duda, de todos los de su género, y a la vez muy complejos e indeterminados por razón de las grandes dificultades que implica señalar sobre el terreno, siquiera sea con relativa aproximación, los puntos iniciales de sonda.

No es mi propósito poner en tema de discusión la bien probada capacidad profesional y notoria ilustración de nuestros ingenieros de minas, que en nada desmerecen de los más acreditados del Extranjero; es que se trata de una verdadera novedad minera en España, novedad que, por necesidad absoluta y por deber ineludible, debemos afrontar y convertir en empresa corriente en el plazo más breve posible, empezando, como es lógico, por ir a la especialización en materia de exploraciones, puesto que en lo tocante a explotación nada hay que estudiar y que, en líneas generales, no sea ya asunto conocido para nuestros técnicos.

Claro está, o cuando menos así debe ser, que el que redactó en Fomento la real orden en cuestión sabía como yo, o acaso mejor que yo, que la significación y la cuantía, científica y práctica, de esos sondeos no están equilibradas, por razón de su coste y duración probable, con esas 100.000 pesetas concedidas. Si hay más pesetas disponibles, es preciso aumentar ese crédito porque es a todas luces deficiente y falto además de relación con la colosal magnitud del problema nacional a resolver. Si no hay más pesetas, pasen esas 100.000 para empezar, a condición sin olvidarlas, de que se repitan sin interrupción en los presupuestos sucesivos, mientras sean necesarias, pero siempre sin perder de vista:

Primero. Que la notoria exigüidad inicial del crédito de referencia prolonga de manera muy sensible el plazo en que deben quedar ultimados esos estudios y exploraciones; y Segundo. Que la más sobresaliente entre todas las eminencias de la ingeniería minera no es capaz de transformar 100.000 pesetas en los 2.500.000 imprescindibles, como mínimo para que los sondeos y estudios previos a practicar no tropiecen a cada paso con las consecuencias de la estrechez económica en que se implantan. Esto quiere decir, en latín o en romance, que la parquedad de esas pocas pesetas lleva aparejada la imposibilidad de origen de exigir ni recomendar a nadie en el futuro celo y actividad en el desempeño de sus funciones, porque, pese a toda la retórica burocrática, la lentitud que pueda observarse no será, a buen seguro, falta de celo, sino falta de ambiente propicio para demostrar lo contrario, es decir, falta de pesetas.

Quedemos, pues, en eso y pasemos a otra cosa.

No pretendo abrir cátedra sobre orientación e incidencias de los estudios mineros a que se refiere la Real disposición antecitada; pero aun así, aunque sólo a base de mi buen deseo de que un éxito rápido y feliz corone la gestión, aportaré a ella algunos datos, que si de algo sirven, buenos son.

Ignoro desde luego cuál será el lugar de España que la Comisión técnica elegirá para dar principio a sus tareas; sometido ese punto a mi resolución, yo, sin titubear, empezaría los previos estudios en la provincia de Cádiz y dentro de la superficie de terreno limitada por un ángulo imaginario, cuyo vértice estuviese situado en Medina Sidonia, y cuyos lados terminasen uno en Cádiz y otro en Punta Carnero.

¿Razones fundamentales de mi parecer? Las siguientes:

Primera. Los caracteres inequívocos del terreno citado, cuya semejanza con los de mayor producción en Méjico y América del Norte no puede ser más notable.

Segunda. Los inmejorables resultados obtenidos en diversas exploraciones antiguas, fracasadas por causas económicas en épocas en que el imperio mundial de la hulla no dejaba margen a grandes esperanzas en el porvenir del petróleo y sus derivados, como origen de fuerza, que actualmente posee, ya sin reservas; y

Tercera. Las insuperables buenas condiciones topográficas y la colindancia con el mar de la zona superficial indicada, que facilitarán en sumo grado la instalación cómoda de fábricas refinadoras, y el arrastre y transportes, terrestre y marítimo, de la producción obtenida en la expresada región.

Las sondas en Conil y Vejer alcanzarán tal vez profundidades mayores de 200 metros, en terrenos areniscos, de textura bastante uniforme; pero no vacilo en atribuirle fines satisfactorios: petróleo en bolsadas, no impregnaciones pizarrosas.

Los terrenos similares de la provincia de Sevilla y los de Espiel y Bémez, unidos a los que limitan las zonas carboníferas de León y Oviedo, suman en junto un vasto campo de exploración, fructuosa a mi entender; pero de un coste algo más elevado, debido, en unos casos, a bruscas alteraciones geológicas en cortos espacios, y en otros a falta de cohesión media, hasta profundidades un tanto avanzadas del medio material en que ha de actuar la sonda.

Después son dignas de ser tenidas en cuenta por sus buenas indicaciones las provincias de Zaragoza, Gerona, Soria y Tarragona, parte Norte de la de Huelva y occidental de Extremadura y regiones Sur y Noroeste de la provincia de Alava.

No aspiro a sentar la conclusión de que España figurará en el porvenir al lado de los países grandes productores del petróleo; pero sí afirmo que poseemos materia explotable para erigirnos en lo futuro en Estado independiente, tanto bajo el moderno prisma industrial cuanto en las relaciones de éste con las necesidades de la guerra.

Se observan tendencias aisladas en pro de la afirmación de la paz mundial; quiero creer que se tocaría el inmenso bien de ese ideal si, para ir a él, no se esgrimiesen otras armas que la absoluta rectitud del propósito y que la Humanidad recordase con ejemplaridad bastante pasados errores, todavía inconscientes; pero esto equivaldría a creer en una Humanidad nueva, toda cultura, caballeridad y altruismo, surgida por encanto de la que ensangrentó al Mundo poco ha; y eso, francamente dicho, no es creíble: la Humanidad de hoy, psicológicamente considerada, es la de 1918, la de 1914, la de los tiempos prehistóricos de la Tierra, disfrazada con el oropel alucinante tejido por las influencias del pase de centurias y más centurias.

A la Humanidad no han de modificarla jamás sus propias obras: con cantos platónicos a la fraternidad humana no hemos de moldear al nuevo hombre, al superhombre que ame al hombre como hermano, que abandone el fusil y empuñe la pluma, el pico o el arado; al hombre que odie instintivamente el mal y persiga como eterna meta el bien; por esta causa, aun a trueque de sincerarme en este punto, como escéptico convencido, juzgo que las decantadas orientaciones hacia la paz, señaladas en el gran escenario de la política mundial, no son profesiones de fe encaminadas al mejoramiento sociológico de la especie humana; más bien parecen cuentos de hadas, consejas recitadas al chisporroteo de las fogatas invernales en la cocina de casa solariega, flexibles volutas de humo que, al desprenderse del cigarro, giran y se dilatan hasta esfumarse en el éter.

Las recientes Conferencias de Génova, con su cortejo de inmensas pequeñeces y de grandezas electistas, han sido motivo suficiente para desilusionar a los ideólogos más recalci trantes de la paz mundial.

No podía ser de otro modo.

Si los manes de más de doce millones de víctimas inmoladas; si el estrepitoso derrumbamiento, social y económico, de las dos terceras partes del Mundo, y el empobrecimiento y la ruina común no han sido parte bastante para unificar automáticamente, por simple instinto de conservación colectiva, las tendencias ad futurum de unos cuantos hombres de claro juicio, ¿qué habrá capaz de guiarnos a todos juntos hacia el bien?

Nada. Es evidente. Mientras el espíritu fratricida de Cain continúe enloqueciendo el cerebro de los hombres, la simpática figura de Abel seguirá eternamente esbozada por líneas impresas de paz y de cordura, borradas de tiempo en tiempo, a mano airada, por espasmos de la demencia humana.

A pesar de las eminencias del argucismo, la guerra y el hombre formarán, hasta los confines de nuestra vida planetaria, un grupo fatídico indisoluble: el que forman el rematado perpetuo y su inseparable cadena.

El problema mediterráneo, el protectorado en Marruecos, Tánger, son factores recíprocamente complementarios de elevadísimo interés nacional, que demandan gran suma de preferente atención y cuidado, impuesta por nuestra situación geográfica, y que nos obligan a no extremar las economías en momentos de iniciar la explotación de elementos de fuerza industrial y militar, que en su día serán auxiliares poderosos del indiscutible derecho a la vida que nos han otorgado, de consuno, la naturaleza y el derecho natural.

J. GONZALEZ

Los Dolores (Cartujena), julio de 1922.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

20 DE JULIO DE 1872

A las doce y tres minutos de esta tarde ha llegado sin contratiempo el Rey a Valladolid. En la estación le esperaban todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y un inmenso gentío, que no cesó de vitorearlo. Las calles del tránsito, desde la estación hasta Palacio, se hallaban cubiertas de multitud de personas.

Acto continuo de llegar a Palacio recibió a todas las corporaciones que se presentaron a felicitarle.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El veraneo de la Corte

EL INFANTE D. JAIME VISITA LOS HOSPITALES

Santander, 20.—El Infante D. Jaime, acompañado de dos profesores, ha visitado los hospitales de heridos y enfermos procedentes de África, conversando largos ratos con oficiales y soldados.

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA CRISTINA

Santander, 20.—Esta tarde marcharán los Reyes en automóvil a San Sebastián, con objeto de pasar allí el día 23, en que celebra su cumpleaños la Reina Doña Cristina, y el siguiente, día 24.

El marqués de Estella a Madrid

Barcelona, 20.—En el expreso salió para Madrid el general marqués de Estella, que, como anticipé, fué llamado con urgencia por el Gobierno.

Le despidieron en la estación las autoridades y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Durante su ausencia, que se cree será breve, queda encargado del mando militar de la región el general Aguado.

EN LA AUDIENCIA DE JAEN

Cuatro penas de muerte para cada procesado

Jaén, 20.—Ha comenzado la vista por el asesinato de que fueron víctimas una mujer y sus tres hijos en el pueblo de Cañena.

Los procesados son Juan Ríos Jurado, carniceiro de oficio, y un individuo apodado el Tonto. El carniceiro penetró en la casa de su víctima, y con la complicidad del Tonto

asesinó a la mujer y después a sus tres hijos, criaturas de pocos años.

El crimen tuvo por móvil el robo. Los criminales se llevaron 300 pesetas.

El fiscal pide para cada uno de los procesados cuatro penas de muerte.

Actúan como abogados defensores los señores Fernández del Pozo y García Jiménez. Como fiscal actúa el Sr. Bocado.

Al empezar la vista de la causa ocurrió un impresionante suceso. En la sala de testigos esperaba para comparecer el marido de la mujer asesinada y padre de los niños. Ante él, y custodiado por la Guardia Civil, pasaron los reos al ir a la sala; y el padre de las víctimas se abalanzó sobre Ríos Jurado y le causó con un fuerte mordisco una lesión de importancia.

LAS TORMENTAS

Una comarca en la miseria

Zaragoza, 20.—Comienzan a recibirse noticias de que, a causa de la terrible tormenta que estalló el martes, han quedado destruidas las cosechas en una grande extensión de terreno.

Se han desbordado los ríos Ribota, Jalón y Perejiles.

Dos segadores murcianos que se dirigían a Castilla, sorprendidos por la tormenta en la carretera, trataron de hallar refugio en una alcantarilla que encontraron en la misma, cerca del pueblo de Cervera de la Cañada; pero entraba tal cantidad de agua por la boca de ella, que perecieron ahogados, y sus cadáveres han sido arrastrados hasta un barrio de Calatayud.

La miseria más espantosa existe en todos los pueblos de la comarca.

DEL IV CENTENARIO DE LA VUELTA AL MUNDO

DISTINCION MEREcida

San Sebastián, 20.—El Ayuntamiento de Guetaria, en la última sesión que celebró, tomó el plausible acuerdo de nombrar hijos adoptivos de aquella villa a los Sres. D. Alfonso Churruga, marqués de Seoane y don Ramón Luis de Camio, por los valiosos servicios que han prestado con motivo de la organización de los festejos para conmemorar el cuarto centenario de la vuelta al Mundo por Juan Sebastián Elcano, festejos que han de celebrarse en fecha próxima, y que, como es sabido, han de ser tan brillantes como importantes.

DEL IV CENTENARIO DE LA VUELTA AL MUNDO

DISTINCION MEREcida

San Sebastián, 20.—El Ayuntamiento de Guetaria, en la última sesión que celebró, tomó el plausible acuerdo de nombrar hijos adoptivos de aquella villa a los Sres. D. Alfonso Churruga, marqués de Seoane y don Ramón Luis de Camio, por los valiosos servicios que han prestado con motivo de la organización de los festejos para conmemorar el cuarto centenario de la vuelta al Mundo por Juan Sebastián Elcano, festejos que han de celebrarse en fecha próxima, y que, como es sabido, han de ser tan brillantes como importantes.

Ferias y fiestas

Larache.—Del 23 al 30 se celebrarán fiestas, que, a juzgar por los preparativos, han de resultar muy brillantes.

En el programa figuran, entre otros, los siguientes: diana, cabalgata, concierto de música, partidos de foot-ball, veladas, certámenes regionales, juegos florales, fiestas religiosas, juegos artificiales, carreras de cintas, festival infantil, fiesta musulmana, bailes, fiesta hispanohebraica y retreta.

Valencia.—El viernes próximo comenzarán en esta ciudad los festejos, que han de durar hasta el viernes 4 de agosto.

El programa de fiestas es atractivo, y figuran en él tracas, corridas de toros, campeonato de tiro de pichón, bailes populares, concurso de aviación y de bandas civiles de la región valenciana y batalla de flores.

PUERTO DE SANTA MARIA

He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en el Puerto de Santa Maria durante los meses de julio, agosto y septiembre:

JULIO

Día 23.—Extraordinario partido de foot-ball.

Día 25.—Concurso de natación en el río Guadalete.

Día 30.—Carreras de cintas a caballo en la rotunda de la playa.

Los días 2, 6, 9, 13, 15 y desde el 17 hasta el 8 de septiembre, conciertos en el paseo del parque Calderón.

AGOSTO

Día 6.—Extraordinaria corrida de ocho novillos-toros en plaza partida.

Día 13.—Diana y misa de campaña en el dicho paseo del Parque.

Del 13 al 19, tiradas a pichones, organizadas por la Real Sociedad de esta ciudad.

Los jueves, domingos y días festivos, por la tarde, conciertos en la rotunda de la playa.

Día 15.—Apertura de la Exposición de dibujos y labores de los alumnos de la Academia de Bellas Artes. Por la tarde, diverido festival en la playa.

Día 20.—Concurso de automóviles adornados, concediéndose valiosos premios.

Día 27.—Gran corrida de toros.

SEPTIEMBRE

Día 3.—Festival en el Parque, a beneficio del Asilo de Ancianos.

Días 6 y 7.—Concursos de trajes infantiles y mantones de Manila, en el repetido paseo del Parque.

Día 8.—Festividad de nuestra Patrona la

Virgen de los Milagros. Reparto de pan a los pobres. Solemne función religiosa y procesión.

Por la noche, velada extraordinaria en el Parque.

Los días 8, 9 y 10, conciertos por una banda militar en la playa y en el parque.

Durante la temporada veraniega se inaugurarán los baños termales, establecidos en la playa de la Puntilla. Teatro de verano y cinematógrafo público. Iluminaciones eléctricas. Gran restaurante en la playa. Servicio de coches y automóviles a precios reducidos.

Trenes de vuelta a Jerez, a las nueve de la noche, los días laborables, y a las diez, los domingos y feriados, desde el 15 de julio hasta el 17 de septiembre, ambos inclusive.

EN BAYONA DE GALICIA

HOMENAJE A CAJAL

Coruña, 20.—El sabio biólogo D. Santiago Ramón y Cajal, que ha merecido del Ayuntamiento de Bayona (Galicia) el homenaje de poner sus esclarecidos apellidos a una calle local, ha escrito una sentida carta al alcalde de aquella villa expresando su gratitud al Cabildo municipal y al vecindario por el honor de que le han hecho objeto.

LA PLAGA DE LANGOSTA

El insecto ha destrozado las viñas

Zaragoza, 20.—Dicen de Gotor que ha aparecido en aquellos contornos una verdadera nube de langosta, que está asolando completamente los viñedos.

Se han recogido algunos ejemplares, que han sido enviados a los técnicos, a fin de que éstos estudien los medios de extinción más convenientes.

Créese, a pesar de estas dudas, que se trata de una de las variedades de la langosta.

Teatro en provincias

LA COMPANIA OLIVER-COBEÑA

Pamplona, 20.—En el teatro Gayarre, y con un lleno rebosante, se ha efectuado la despedida de la compañía Oliver-Cobeña, estrenándose la hermosa obra «Madame Butterfly», que obtuvo el más rotundo y lisonjero éxito.

Carmen Oliver fué ovacionada en los principales momentos del drama, y al final de los tres actos salió a escena, para compartir los aplausos con los autores, los dos navarros, Víctor Gabirondo y Ezequiel Endériz, que fueron objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo.

Las luchas sociales

UNA HUELGA EN ALICANTE

Alicante, 20.—Por el despido de una obrera se han declarado en huelga 400 obreros de la fábrica de Nervión.

La mayoría de los huelguistas son mujeres.

LOS CARRETEROS DE SANTANDER

Santander, 20.—Los obreros carreteros se han reunido para tratar varios asuntos, y han acordado, entre otras cosas, telegrafiar al ministro de la Guerra solicitando el indulto de Viñuela.

LA FEDERACION OBRERA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 20.—Ha tenido lugar en el Teatro Circo la primera reunión plena de la Federación Local Obrera. Se calcula que han asistido unos cuatro mil obreros.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Facultar a la Federación para hacerse cargo de los conflictos actuales y resolverlos.

Que en lo sucesivo no se plantee ninguna huelga sin que previamente la haya aprobado la Federación.

Crear el sello federativo, que valdrá dos pesetas para los hombres y una para las mujeres, aprendices y campesinos, con objeto de cubrir las cargas de la Federación y demás gastos, que ascienden a 13.500 pesetas.

Declarar la simpatía con que ven la lucha de los mineros de Asturias y la de los metalúrgicos de Vizcaya, y ofrecerles su apoyo moral y material, que podrá llegar incluso a la huelga general, si necesario fuere.

Los obreros agrícolas de Tocina

Sevilla, 20.—Los huelguistas agrícolas de Tocina ejercieron coacción sobre el personal forastero llevado por los patronos.

La benemérita condujo a la cárcel a la Directiva del Centro Obrero.

Una manifestación de mujeres recorrió las calles pidiendo la libertad de los detenidos.

Una Comisión de huelguistas venida de Sevilla se entrevistó con el gobernador interino exponiéndole el estado del conflicto y pidiendo también la libertad de los detenidos.

El gobernador ha ordenado al alcalde inerte una solución armónica.

EN MALAGA

UN NUEVO TEMPLO

Málaga, 20.—En el aristocrático barrio de Miramar se ha verificado el acto de poner la primera piedra para la construcción de una iglesia, que será costeada por los vecinos de aquella barriada.

El coste del templo está presupuestado en 300.000 pesetas.

FIESTAS DE VERANO

Las regatas de agosto

Entre las fiestas que con mayor agrado presencian los veraneantes no hay otras que tengan mayor número de admiradores que las fiestas náuticas.

El «sport» náutico vuelve a estar de actualidad en Santander, una vez desaparecidas las causas que en pasados años le restaron la brillantez debida.

Reconociéndolo así la Real Sociedad que en Santander organiza dichos festejos, prepara para el mes próximo un sugestivo programa en consonancia con lo que el nombre y el historial brillante del Club y la fama de nuestros balandristas requiere.

Circunstancias de distintos órdenes han impedido que su confección se haya hecho con la antelación y rapidez de anteriores años; pero, vencidas todas las dificultades, algunas a costa de grandes esfuerzos, el programa del año actual supera, a ventaja al de otras temporadas.

Conociendo nosotros el interés que siempre ofrecen estas fiestas, damos a continuación a conocer lo más saliente del programa:

Las pruebas se correrán en la bahía de Santander en los días 15, 16, 17, 18 y 19 de agosto, fechas combinadas para no causar perjuicio a ningún otro espectáculo, y teniendo presente las ferias de Bilbao para que, después de tomar parte en la regata, puedan trasladarse a dicha villa los balandristas vizcainos.

La primera prueba será de las más interesantes, disputándose los balandristas de las distintas series que en ellas toman parte valiosísimas copas, donadas por S. M. la Reina Doña Victoria, S. M. el Rey, la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

En el siguiente día los balandros que hayan tomado parte en la prueba anterior se disputarán los premios en metálico concedidos por el Real Club de Regatas, y que importan más de 4.000 pesetas.

Los días 17 y 18 se disputarán la copa de la Reina madre doña María Cristina, la del Infante D. Carlos, la de la marquesa de Manzanedo y la gran copa de Santander, además de los importantísimos premios en metálico donados por la entidad organizadora.

La prueba final se correrá el día 19, disputándose las copas donadas por el Gran Casino del Sardinero, marqués de Valdeci-

INDUSTRIA

SANTANDER

COMERCIO

“Garage Murias”

Santander

Exposición: Mullee, 29

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 423

Accesorios, tech pneus

(50)

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año.

Anteprograma de la temporada de verano 1922

INAUGURACION EL 1.º DE JULIO

Conciertos diurnos TARDE y NOCHE

Todos los días, en el salón de baile, la afamada

ORQUESTA BOLDI

REPRESENTACIONES TEATRALES

Los meses de julio, agosto y septiembre actuarán:

La compañía del TEATRO ESPAÑOL DE MADRID, que dirige su primer actor RICARDO CALVO.

La compañía del TEATRO LARA DE MADRID, que dirige su primer actor RICARDO SIMO-RASO.

La compañía de comedias ADAMUZ-GONZALEZ, que dirige su primer actor MANUEL GONZALEZ.

ESPECTACULO VARIADO

Toda la temporada, espectáculo variado por las principales estrellas del género:

Precochilla, Isabelita Ruiz, Adria Rodi, Sa-lud Ruiz, Argentina, Luisa Vila, Lois Fuller, con su escuela de danzas luminosas; Nita

Ibáñez y otras.

DINERS de MODA y BAILES COTILLON un día a la semana.

THE DANTSANT

todos los días

(6)

lidad en Santander, una vez desaparecidas las causas que en pasados años le restaron la brillantez debida.

Reconociéndolo así la Real Sociedad que en Santander organiza dichos festejos, prepara para el mes próximo un sugestivo programa en consonancia con lo que el nombre y el historial brillante del Club y la fama de nuestros balandristas requiere.

Circunstancias de distintos órdenes han impedido que su confección se haya hecho con la antelación y rapidez de anteriores años; pero, vencidas todas las dificultades, algunas a costa de grandes esfuerzos, el programa del año actual supera, a ventaja al de otras temporadas.

Conociendo nosotros el interés que siempre ofrecen estas fiestas, damos a continuación a conocer lo más saliente del programa:

Las pruebas se correrán en la bahía de Santander en los días 15, 16, 17, 18 y 19 de agosto, fechas combinadas para no causar perjuicio a ningún otro espectáculo, y teniendo presente las ferias de Bilbao para que, después de tomar parte en la regata, puedan trasladarse a dicha villa los balandristas vizcainos.

La primera prueba será de las más interesantes, disputándose los balandristas de las distintas series que en ellas toman parte valiosísimas copas, donadas por S. M. la Reina Doña Victoria, S. M. el Rey, la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

En el siguiente día los balandros que hayan tomado parte en la prueba anterior se disputarán los premios en metálico concedidos por el Real Club de Regatas, y que importan más de 4.000 pesetas.

Los días 17 y 18 se disputarán la copa de la Reina madre doña María Cristina, la del Infante D. Carlos, la de la marquesa de Manzanedo y la gran copa de Santander, además de los importantísimos premios en metálico donados por la entidad organizadora.

La prueba final se correrá el día 19, disputándose las copas donadas por el Gran Casino del Sardinero, marqués de Valdeci-

lla, Infanta doña Isabel y marqués de Comillas.

Para otras pruebas de segundo orden que se celebren han donado copas los señores Ruano, Aznar, Garnica, conde de Mansilla, Salazar, Equitior y Zorrilla, y los ferrocarriles Cantábrico y Santander-Bilbao.

Todas las copas se disputarán en una sola prueba y quedarán en propiedad del vencedor.

El Jurado será asesorado por D. Francisco López Izueta y D. Baldomero Perales, siendo formado aquel por distinguidas personas del Club organizador.

Estas sugestivas fiestas tendrán como remate el reparto de premios bajo la presidencia de D. Alfonso XIII, presidente de honor del Club de Regatas de Santander, y un banquete al que asistirán todos los balandristas, y al que será invitado el Monarca.

Los festejos de verano

La Comisión de festejos tiene ya ultimado su programa para este verano.

Dentro de muy pocos días será publicado. Sabemos que la Comisión ha puesto su gran voluntad y su inteligencia al servicio del mejor resultado de las fiestas veraniegas.

Lo que es seguro es que el veraneante encontrará en Santander, durante los meses estivales, múltiples ocasiones de distracción,

PRODUCTOS REINA

R. MARTINEZ LOPEZ

Sucesor de ARANA Y MARTINEZ

Calle de M. Ruiz Zorrilla. — Teléfono 7-56.

SANTANDER

Lejías líquidas marca REINA Y SOL.—Sosa cristalizada.—Ablil en trapitos y bolas.—Encáuticos, etc.—AZUL REINA.—Especial preparación para uso de lavanderas.

(6)

Peña-Castillo

SANATORIO

para enfermos de diabetes, aparato digestivo y sistema nervioso

Cocina dietética.—Curas por calor, luz, electricidad e hidroterapia

DIEZ REPARAS DE PARQUE

Director: DR. MORALES

SANTANDER

(6)

PALMIL ES EL PURGANTE IDEAL

A base de aceite ricino, con un baño, agua y arena diluye del estomago la masa depurada de este EL MEJOR PURGANTE Y EL MAS AGRADABLE

(6)

HOTEL Y RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO:

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Hernán Cortés, 9.

SANTANDER

Servicio a la carta y por cubiertos

(6)

Meade de Trápaga, doña Ana Lastra, viuda de Abascal; doña Carolina Bregel y doña María París.

Los tranviarios.—Los empleados de los tranvías han presentado a la autoridad el oficio anunciando la huelga para el domingo próximo si la Empresa no accede antes a sus peticiones. Es muy de lamentar que en esta época en que tan necesario es este servicio se produzca un conflicto de esta naturaleza, que entorpecerá la circulación y producirá molestias a los santanderinos y a sus huéspedes. Hacemos voto porque se encuentre una solución cuanto antes.

Hijos de C. Albo

Producción diaria:

Cien mil latas de bonito, a fin, meli-juza, besugo, anchoas y langosta en diversas preparaciones



FÁBRICAS:

Santona (Santander)
Vadés (Asturias)
Arenas (Idem)
Coruña (Galicia)
Vigo (Idem)
Bormeo (Vizcaya)

SANTONA (España)

Cuentas corrientes con los principales Bancos de España y Extranjero

(40)

Añis UDALLA. Coñac UDALLA

FABRICANTES:

BALDONERO LANDA, SUCESESORES

UDALLA (SANTANDER)

Importadores exclusivos en ISLA DE CUBA:

López Ruiz y Compañía, Santa Clara, 2, Habana.

MEXICO: Luis Casar Cano, Avenida Uruguay, 94, México.—C. Barquín Boema y Compañía, Zaragoza, 13, Veracruz.—Tomás Ruiz y Compañía, Puerto-México.—Manuel Obrador, 27 de Febrero, Villahermosa.

BUENOS AIRES: José Lavín, Alsina, 199,

Buenos Aires

(40)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hace cincuenta años

20 DE JULIO DE 1872
 El árbol más viejo que se halla en el Jardín de Plantas de París es el patriarca de las acacias: ha resistido aún los fríos del pasado invierno, a pesar de que hace cosa de veinte años que está siempre a punto de morir. De su mutilado tronco, cubierto ahora de cinc, ha brotado un renuevo lleno de vida. Vespasiano Robin, jardinero de Luis XIII, lo trajo de América hará doscientos treinta y siete años; noventa y nueve contaba de estar plantado en el antedicho jardín cuando Jussieu trajo dentro de su sombrero el cedro que se ve ahora sobre la colina del «Jardin des Plantes».

LAS PARADOJAS ECONOMICAS EN RUSIA

En el país del hambre bajan los precios porque ya no hay compradores

COMO SE VIVE EN PETROGRADO CON UN MILLON DIARIO Y COMO SE GANAN DIEZ MILLONES EN UNA NOCHE

Riga, 15 junio.—Los precios de los artículos alimenticios, que en Rusia habían aumentado desde el mes de noviembre en una proporción considerable (con variaciones de 1 a 70), empiezan a bajar de un modo bastante sensible. Los periódicos soviéticos consideran este movimiento de baja como una gran victoria sobre el frente económico; pero la carta siguiente de un habitante de Petrogrado, completamente digno de fe, permite apreciar exactamente las consecuencias de la nueva situación.

La carta dice así:
 «Petrogrado pasa de nuevo por una crisis excesivamente dura. Los precios bajan por falta de compradores. La población de Petrogrado está completamente desprovista de dinero y no puede comprar nada. Las oficinas del Estado no pagan ya a sus empleados. Pocos son los dichos mortales que llegan a cobrar algo. La mayoría se ve obligada a esperar y a vender lo poco que le queda para no morir de hambre.

A esta triste situación viene a añadirse el «lock-out» del Gobierno contra los empleados para reducir los gastos. En todas las instituciones del Estado se despide el 80 por 100 del personal; en las oficinas donde yo trabajé, y donde éramos pocos, no se ha conservado más que 38 empleados. Esta reducción del personal continúa de un modo despiadado. La ciudad de Petrogrado está llena de cesantes que no tienen ninguna probabilidad de encontrar un empleo.

Los más jóvenes y los más fuertes procuran salir adelante contratándose en el puerto; los hombres como mozos y cargadores y las mujeres para remendar sacos. Los que tienen la suerte de encontrar trabajo cobran alrededor de dos millones diarios, lo que hace unos 50 millones, al mes.

Yo gano 80 millones y a duras penas consigo poder vivir.
 Hay otro medio de «ir trampeando», pero es necesario saber hacerlo. Los círculos, los casinos más o menos clandestinos y las casas de juego pululan en Petrogrado; en ellos reclutan mujeres y muchachos para echar las cartas y pagar las ganancias; este empleo permite sacar, incluyendo propinas, unos 10 millones por noche (se trabaja de seis a ocho de la tarde y después hasta las dos o las cuatro de la madrugada). Pero para conseguir un puesto de éstos hace falta tener relaciones en un medio completamente especial.

La vida se hace cada vez más difícil y dura en Petrogrado, y nos hallamos ante esta paradoja terrible: un país que no produce nada sufre una plétora de productos.»

La cuestión de las reparaciones

LA MORATORIA

Berlín, 20.—Se asegura que el canciller ha recibido del Comité de Garantías una nota con condiciones muy duras para la concesión de la moratoria.

Se habla de garantías, bajo la forma de intervención en la industria alemana, y de la institución de un control financiero extremadamente severo.

Se añade que estas garantías son especialmente pedidas por Francia, a la cual se atribuye la intención de intervenir en la industria siderúrgica alemana.

PORTUGAL COBRA

Lisboa, 20.—Terminada la relación de artículos que Portugal ha de adquirir en Alemania con cargo a las indemnizaciones de guerra, próximamente saldrán para aquel país las Comisiones respectivas.

Una Princesa en la miseria

Viena, 20.—La Princesa Luisa de Bélgica ha escrito a varios amigos participándoles que se encuentra actualmente en la indigencia.

Se trata de una de las damas más fastuosas del gran mundo cosmopolita. Es hija del difunto Leopoldo II de Bélgica, y poseyó fabulosas riquezas.

La guerra precipitó su ruina. Durante el trágico conflicto europeo, la Princesa Luisa vagó por varios países. Últimamente fue favorecida por la hospitalidad que le dispensó la duquesa de Slesvig-Holstein. Pero hace tiempo pretendió que cediera sus derechos

eventuales a la herencia de la ex Emperatriz Carlota, viuda del Emperador Maximiliano de Méjico.

La Princesa Luisa, habiéndose negado a ceder sus derechos, se vió obligada a abandonar su hospitalario refugio.

Actualmente, según relata a sus amigos en las cartas aludidas, vive en la más precaria situación, rayana en la indigencia.

Portugueses y brasileños

PARA ESTRECHAR LAS RELACIONES
 Lisboa, 20.—El erudito doctor Bettencourt Rodrigues publica un notable artículo en el «Diario de Noticias» acerca de las relaciones lusobrasileñas.

Recuerda que en el año 1917 publicó en «El Imparcial», de Madrid, una carta haciendo votos por la proximidad de España y Portugal, en la cual anunciaba que esa aproximación debía hacerse sin olvidar los intereses del Brasil.

Pide que Portugal imite el ejemplo de España en su política americanista, bien de manifiesto en sus acuerdos del reciente Congreso Postal de Madrid, en el cual se considera como un solo territorio España y América.

Llegando a eso entre el Brasil y Portugal, fácil sería la constitución del bloque lusohispanoamericano, que después de todo no es sino una pequeña parte del gran bloque latino propuesto por el ministro italiano Nitti con ocasión de la ofensiva alemana en el Norte de Italia en 1917, y en virtud del cual 120 millones de latinos europeos se unirían a 80 millones de latinos americanos.

DE AVIACION

Londres, 20.—El mayor Blake y sus compañeros han llegado a Karachi. Salieron de Basra el lunes por la tarde, y han recorrido mil millas en dos días.

La primera parte del vuelo aéreo se ha hecho en medio de un calor horrible, pues el termómetro subió a 115 grados Fahrenheit a la sombra.

En Bushir hacía mucho calor y salieron a poca velocidad; pero como deseaban llegar a Bundar Abbas el mismo día, hicieron casi todo el viaje bajo un sol abrasador.

Eventualmente Blake aterrizó sobre la arena en Bostanch y no pudo llegar a Bundar Abbas aquella noche.

Dos horas antes de llegar a Bostanch el aparato recorrió 230 millas.

Toda la noche estuvieron volando y al amanecer llegaron a Bundar Abbas, donde descansaron varias horas, saliendo después para Charbar, desde donde volaron las 300 millas que restaban para llegar a Karachi.

Incendio en un bazar

Berlín, 20.—En Nueva York se incendió un gran bazar. Hubo dos muertos y treinta heridos.

El Cuerpo de bomberos entero tuvo que intervenir para apagar el fuego.

Desde Portugal

BARCOS ESPAÑOLES APRESADOS
 Lisboa, 20.—Comunican las autoridades de Marina desde Villa Real de Santo Antonio, que cerca de aquella costa fueron apresados por la cañonera «Quanza» tres pesqueros españoles por estar pescando en aguas portuguesas.

VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA

Lisboa, 20.—Inesperadamente, el ministro de Marina visitó ayer las industrias marítimas de Aveiro, habiendo recorrido en una gasolinera de la Capitania del puerto la costa Nova de San Jacinto, donde está instalado el centro de aviación marítima, al que el ministro proyecta dar extraordinario desarrollo.

El Sr. Acevedo Coutinho ha regresado esta mañana a Lisboa.

UN INCIDENTE DELICADO

Lisboa, 20.—El incidente ocurrido entre el jefe de la Marina y el comandante del transporte de guerra «Pedro Nunes», capitán de fragata Alfonso Julio de Almeida, que sigue preso a bordo del crucero «Vasco da Gama» por haberse negado a obedecer unas órdenes de su jefe, tiende a complicarse.

Parece ser que la actitud del capitán Cequeira ha sido secundada por algunos otros oficiales del citado navío, habiendo sido detenido por esta causa el capitán Isalvas Dias Newton.

Ha sido nombrado comandante del «Pedro Nunes» el capitán teniente Juan Bautista Barros.

REYES Y PRINCIPIES

LA REINA MADRE DE DINAMARCA
 Copenhague, 20.—La Reina madre está enferma de una pulmonía. La temperatura de la paciente alcanzaba esta mañana a 39 grados tres décimas.

Un cargamento de oro

Londres, 20.—Según The Times, un vapor del Almirantazgo británico ha logrado extraer del casco del crucero *Laurentio*, echado a pique durante la guerra al largo de Donegal (Irlanda), un buen número de lingotes de oro, por valor de un millón de libras esterlinas.

UNA HUELGA

Calcuta, 20.—Veintiocho mil obreros de las hilaturas de yute de Kamarhati, Khardeh y Titighur se han declarado en huelga por no haber sido atendida su petición de aumento de salarios.

Graves sucesos en Irlanda

¿LOS REBELDES PIDEN LA PAZ?

Dublín, 20.—Circula el rumor de que los republicanos de Cork parece que han enviado al cuartel general del Estado libre de Irlanda una Comisión encargada de negociar la paz.

Ese rumor carece todavía de confirmación.

ULTIMAS IMPRESIONES

Londres, 20.—Los irregulares de Irlanda han cometido una agresión inicua en el condado de Galway. Se celebraba el entierro de varios voluntarios nacionales con solemnidad, y llevaban un numeroso acompañamiento, cuando de repente los rebeldes hicieron fuego contra ellos.

Los carros mortuorios que conducían los cadáveres emprendieron veloz carrera, así como los coches donde iban los horrorizados parientes, haciendo un camino de cerca de una milla hasta ponerse en salvo.

Un auto fué atacado con ferocidad. Esta agresión ha producido gran indignación hasta en los propios rebeldes, que han presentado su dimisión y se han retirado de las filas, entre ellos varios jefes.

La Conferencia de La Haya

LA COMISION DELIBERA

La Haya, 19.—La Comisión no rusa ha celebrado sesión plenaria, a fin de examinar el curso que ha de darse a la petición de Litvinof. Dimandi (Rumania) ha pedido que se acepte la demanda de los delegados rusos de ser escuchados durante una reunión plenaria. Los Sres. Cattier (Bélgica), Arezzana (Italia) y Alphand (Francia) se han adherido a este punto de vista; pero haciendo constar en todo caso que las explicaciones rusas no deben ser tomadas en consideración si los representantes de Moscú ratificaban en esta nueva conversación sus actitudes anteriores. Se llegó al acuerdo completo sobre este punto entre las diversas Delegaciones, en las cuales parece afirmarse la opinión de hacer fracasar la maniobra bolchevique, que tiende a romper la unidad del frente de las Potencias.

LOS RUSOS, CONCILIADORES

La Haya, 20.—Como se creía, la Delegación rusa, por mediación del Sr. Litvinof, se ha mostrado mucho más conciliadora, pero sin hacer, en realidad, ofertas nuevas.

Sin embargo, han esbozado los rusos importantes posibilidades que su actuación no dejaba entrever antes.

El Sr. Litvinof ha declarado, sobre todo, que la Delegación rusa estaría dispuesta, en el caso de que no se concediera ningún crédito directo a su Gobierno, a someter al Cabildo de Moscú el reconocimiento de las deudas de Rusia; y asimismo a reconocer a los propietarios que sufrieron perjuicios por causa de la nacionalización de los bienes en Rusia, una compensación igual a los daños que experimentaron. Las modalidades de este reconocimiento de deudas y compensaciones de bienes se regularían mediante acuerdos entre cada interesado y los soviets, buscándose para ello un plazo de dos años, como mínimo.

El Sr. Litvinof ha pedido a la Conferencia un plazo de tres a cuatro días para recibir instrucciones de su Gobierno.

LA SESION PLENARIA

La Haya, 20.—Hoy tendrá lugar la sesión plenaria de la Conferencia, sin asistencia de los rusos.

Una Comisión se encargará de recomendar a los Gobiernos declaren que no apoyarán a los súbditos respectivos que hayan comprado a los soviets propiedades pertenecientes a extranjeros, sin previo asentimiento de éstos.

Los Estados Unidos han transmitido ya su asentimiento en lo que respecta a esta cuestión, y será solicitado también el de las demás Potencias.

DE BELGICA

EXPLOSION EN UNA FABRICA

Charleroi, 20.—Ayer se produjo una explosión en una fábrica metalúrgica de Hainaut; resultaron dos muertos—entre ellos un ingeniero—y 31 heridos graves, uno de los cuales ha fallecido ya, y seis se hallan en estado agónico.

Horas después, en la misma fábrica, produjose otra explosión, resultando un obrero herido de gravedad.

MAS DETALLES

Bruselas, 20.—En los altos hornos de una fábrica metalúrgica del Hainaut se produjo una formidable explosión, a causa, sin duda, de haber reventado un horno en fusión al ser picado, derramándose el hierro fundido por toda la nave.

Un obrero quedó completamente destrozado, desapareciendo varios entre la masa ignea y resultando heridos de suma gravedad otros treinta.

Una vez frío el metal en que habían perecido calcinados los obreros, fueron enterrados en el cementerio.

EL TRATADO CON FRANCIA

LOS VITICULTORES SE QUEJAN

Narbonne, 20.—El Consejo de administración de la Confederación general de viticultores, después de hacer constar con pesar que el Gobierno francés no ha tenido en cuenta en la negociación de nuevos acuerdos comerciales los intereses de los viticultores

franceses y argelinos, por lo menos en lo que se refiere al mantenimiento del coeficiente aplicable a los derechos de Aduanas a los vinos extranjeros importados en Francia, ha emitido el voto de que el Gobierno de la República procure al concertar nuevos acuerdos comerciales, especialmente con España, obtener un trato más favorable a los vinos de todas las categorías, y sobre todo a los de elaboración francesa, que han sido constantemente olvidados.

Español condenado en Francia

EL ROBO A UN PREFECTO

Perpiñán, 20.—La Audiencia de lo criminal de los Pirineos Orientales ha condenado a la pena de diez años de trabajos forzados y diez de destierro al español Gaspar Marin, de veinticuatro años de edad, que con otros dos individuos, también españoles, que han sido detenidos en España, pero no se ha concedido la extradición para ellos, atacaron en el Fort Romeu el automóvil que ocupaba el prefecto de Policía de los Pirineos Orientales, al cual acompañaban otras cuatro personas, y a todas las cuales robaron bajo amenazas de muerte.

La situación en Alemania

GOBERNADORES CESANTES

Berlín, 20.—El Gobierno prusiano ha ordenado el cese de siete gobernadores por no haber ejercido toda la vigilancia necesaria sobre las Asociaciones reaccionarias, con arreglo a las nuevas medidas adoptadas por el Parlamento.

Idéntica medida se tomará con von Bulow, gobernador de Schneidemuehl.

LAS TROPAS BAVARAS

Munich, 20.—Según un periódico, las tropas bávaras realizan maniobras en Munsinger, localidad situada en territorio de Wurtemberg.

Algunos batallones de la Reichswehr, que realizaban ejercicios en Ohrdruf, han sido llamados telegráficamente a sus respectivas guarniciones, con la aprobación del ministerio de la Reichswehr.

La nueva tracción en los trenes

ENSAYOS EN FRANCIA

París, 20.—Las pruebas ordenadas por el ministro de Trabajos públicos para la utilización de automotores a esencia en los trenes ligeros, han dado un resultado concluyente. Dichos automotores reemplazarán en breve la tracción a vapor, realizando una importante economía en el consumo de combustible.

Un automotor, remolcando un coche de diez toneladas, obtuvo una velocidad, en terreno llano, de 52 kilómetros a la hora, por término medio.

Estas pruebas se han efectuado sobre un recorrido total de 1.300 kilómetros.

CRISIS EN ITALIA

EL GOBIERNO, DERROTADO

Roma, 20.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo, en el discurso que ha pronunciado ayer tarde en contestación a las interpelaciones sobre política interior, ha recordado los disturbios ocurridos durante estas últimas semanas, afirmando que el Gobierno proseguía su labor pacificadora, aun cuando cediendo a la necesidad de aplicar vigorosamente la ley.

Terminada la oración del Sr. Faeta se presentó una orden del día firmada por varios grupos, en la que se ponía de manifiesto que el Gobierno «no ha logrado la indispensable pacificación interior ni restablecido la economía y Hacienda del país».

Esta orden del día quedó aprobada por gran mayoría de votos.

FACTA DIMITTE

Roma, 20.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Faeta, ha estado en la villa Savoia, en donde reside actualmente el Rey, a quien entregó su dimisión con motivo de la votación habida ayer tarde en la Cámara de los Diputados.

El Rey ha reservado su decisión. La dimisión del Gobierno será comunicada hoy a la Cámara de los Diputados.

LA SUCESION

Roma, 20.—En los círculos, bien informados se cree que el Rey nombrará al Sr. Orlando, y que en el nuevo Ministerio figurarán los Sres. Meda y Bonomi, este último en la cartera de Negocios Extranjeros.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Rusia de los Soviets

DOCUMENTOS DE PRUEBA

Riga, 20.—El jefe bolchevique Bulharip ha declarado que el Gobierno de los Soviets sacará provecho de los documentos robados en París en el domicilio de la Unión democrática, y según los cuales, los socialistas revolucionarios, cuyo proceso se sigue ahora en Rusia, han mantenido relaciones con los Gobiernos burgueses de Occidente y con los capitalistas franceses.

ARZOBISPO CONDENADO

Riga, 20.—Telegrafian de Moscú anunciando que el arzobispo de Siberia, monseñor Anstoli, ha sido condenado a muerte por un tribunal soviético, por haberse negado a entregar a los Soviets las alhajas y objetos preciosos de los templos de su jurisdicción.

EL RIGOR DE LAS PENAS

Riga, 20.—Telegrafian de Cronstadt dando cuenta de haber sido condenados a muerte veinte alumnos de la Escuela Militar, por haberse negado a asistir a clase.

LA PENURIA DE LOS SABIOS

Ginebra, 20.—El Comité del doctor Nansen lanza un llamamiento en favor de los intelectuales rusos, cuya situación continúa siendo muy precaria.

Los asesinos de Rathenau

DETALLE INTERESANTE

París, 20.—Según han declarado los médicos que han hecho la autopsia a los asesinos de Rathenau, el llamado Kern fué herido por una bala de fusil hace ocho días aproximadamente.

Se recuerda con este motivo que entonces la Policía había disparado sobre una persona que no quería detenerse, a pesar de las continuas intimaciones. Kern resultó herido en aquella ocasión.

PARA LAS LECTORAS

SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

Nos escriben manifestando su deseo de establecer correspondencia con señora o señorita española, en concepto de madrina de guerra, los siguientes soldados:

Julian Guerra, regimiento del Rey, segunda compañía, primera sección. Casa de Sidi-Mohar (posición A). Melilla.

Eugenio Garrido, regimiento del Rey, tren regimental. Dar Quebdani, Melilla.

Aniceto Román-Cuba, Comandancia de Intendencia de Ceuta, séptima compañía, Tetuán.

Antonio Piñan Fernández, Regimiento número 60, segunda compañía, segundo batallón. Ceuta.

José Nieto, Heriberto Peláez y Alberto Sepúlveda, Regimiento del Rey, ametralladoras. Dar Quebdani, Melilla.

Félix Martín, cabo de la primera compañía del batallón expedicionario del Rey. Dar Quebdani, Melilla.

Ginés Ortuño, «chauffeur». Sexto regimiento de Artillería ligera. Plana Mayor. Dar Drius, Melilla.

Fausto Yagles, José Cayón y Jesús Díaz, Segunda compañía expedicionaria de Intendencia de montaña, primera Comandancia. Larache.

Miguel Escalona Sánchez y Luis Agustino Fernández, ciclistas del Gabinete militar de la Alta Comisaría, Tetuán.

Antonio Noriega López, Primera bandera, 13.ª compañía, Tercio extranjero. Dar Drius, Melilla.

Gerardo Blanco y Luis Comas, Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

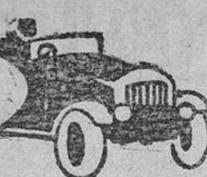
Francisco López Ruiz, cocinero del alto comisario. Batallón de Lierna, Tetuán.

Únicamente el embalaje original con la faja encarnada y la inscripción: **Fabricación especial para España** garantiza la calidad y legitimidad de las **Tabletas BAYER ASPIRINA**.

Para el campo la moto Harley Davidson es la Ideal



Cultura física y Turismo



Para excursiones la moto Harley Davidson es la mejor

DEL MOMENTO

La Asamblea de foot-ball

En estos instantes estará reunida en Vigo la anual Asamblea foot-balistica de regiones federadas.

Si la Asamblea hace un balance deportivo del año, y los delegados que hayan nombrado las regiones son ecuanimes y competentes, como lo esperamos, podrá ser beneficiosa la Asamblea reunida, pues desde la temporada pasada a ésta hemos consolidado el prestigio internacional adquirido y se ha extendido el foot-ball a España entera en forma verdaderamente sorprendente.

Nuestras victorias sobre Bélgica y Portugal, y principalmente sobre Francia, nos obligan a algo que, por afectar a nuestro nombre deportivo, debe ser valioso para todos los asambleístas. Cuanto contribuya a fortalecer esta nuestra situación internacional, debe realizarse decididamente; y cuanto pueda hacerla peligrar, debe igualmente evitarse.

Por falta de seriedad no pudo llegarse a un acuerdo definitivo sobre la prueba de selecciones regionales, cosa que se consideró como esencial para que siempre fuéramos en condiciones un gran equipo representativo.

La copa Príncipe de Asturias decayó, principalmente por celebrarla en el último tercio de la temporada, cuando por ofrecer seguridades el tiempo y haber terminado los campeonatos regionales, aprovechan las fechas los principales Clubs para la celebración de partidos con equipos visitantes.

Así, pues, reconocida la necesidad de esta prueba, porque ella es la mejor base para que se puedan revelar y conocer los fenómenos, y advertida la dificultad de celebrarla a final de temporada, anúnciase para el principio, y durante el mes de octubre, y fíjese desde noviembre el principio de los campeonatos regionales, que en la mayoría de los sitios no se formalizan hasta este mes.

Otra de las cosas que debe formalizarse la nacional, es la del campeonato nacional de segunda categoría. Nunca como ahora puede tener mayor finalidad. Aragón y Navarra, Castilla la Vieja y Extremadura, son regiones nuevas deportivamente y a las que conviene ayudar en su período de formación, del que todavía no han salido Levante y Murcia. Si con la participación de Clubs de segunda clase de regiones veteranas se organiza

formalmente el campeonato nacional de primera categoría B, los gastos de estos jugadores son alcanzables para las regiones más modestas, y todas podrían participar hasta que, alcanzada la perfección y dominio de los veteranos, pudieran incorporarse a las de primera categoría.

Y si la Asamblea, con un espíritu práctico e iniciativista, organizase obligatoriamente los campeonatos atléticos para todos los jugadores de primera y segunda categoría, no sólo se beneficiaría el entrenamiento eficaz del equipier, y así podría ser este más completo, sino que el foot-ball daría vida al atletismo en España y se ensancharía el radio deportivo con beneficios para nuestros foot-balistas.

Y si por último, aunque no como nacionales, se pone también en práctica aquel acuerdo tomado hace años sobre los campeonatos infantiles, de forma que sean obligatorios a toda la localidad, con semifinales entre vendedores locales, hasta la final regional, podremos entonces decir que la Asamblea de este año ha servido para hacer algo práctico y que se diferenció de las anteriores.

FELIX TEJEDOR

EN VALLECAS

Fiesta deportiva

Con motivo de la festividad del Carmen, las Sociedades Real Sociedad Gimnástica Española, de esta corte, y Regina, del barrio de Doña Carlota, han sido invitadas por el presidente de la Comisión de festejos del Ayuntamiento de Vallecas, D. Antonio Rodríguez, para la celebración de un partido de «foot-ball», en el que se disputaron una copa, regalo del citado Municipio.

El «match» se inauguró con gran éxito, acudiendo a él más de tres mil almas, y se deslizó dentro de la más perfecta armonía por parte de los contendientes, cuyo arbitraje estuvo a cargo del colegiado Sr. Larrañaga que por cierto estuvo bastante afortunado.

El triunfo correspondió a los carlotefos por dos a cero, que han conseguido reunir un equipo que, de seguir así, conseguirá muchos laureles, mereciéndose citar de la R. S. G. E. a todos sus jugadores, y de la Sociedad novel el portero Sr. Oliván, cuya actuación fue magistral, no siendo menos brillante la de los Sres. Quílez, Verdugo, Balmaseda y los restantes.

DEL MOMENTO

Mosaico deportivo LAW-TENNIS

En Wimbledon han continuado jugándose los campeonatos mundiales de tennis.

Entre los últimos resultados que se prestan a comentario figura el del equipo belga Washer-Watson, que «vendido fácilmente» en su tierra por el nuestro Gomar-Alonso, ha triunfado sobre Borotra-Cochet, los campeones mundiales sobre pista de tierra, llegando a la semifinal.

La más brillante victoria de estos campeonatos corresponde a la invencible raquetista francesa Mlle. Loenglen, que ha vencido en todas sus pruebas.

UNA CONFERENCIA

En Cataluña se ha constituido la Confederación Sportiva Catalana, que ya hace años pedíamos nosotros para Madrid.

Aquí no hace falta, y no nos preocupa. Es decir, como si los clubs no fueran que lograr exención de impuestos, cual si a los alpinistas no convinieran la revisión de tarifas, y como si atléticos y ciclistas, automovilistas y toda clase de deportivos no tuvieran aspiraciones.

Por lo visto es muy moderno el dicho y aquí no se conoce todavía aquello de que la unión...

COSAS DEL ATLETISMO

Hace pocos años se constituyó en Guipúzcoa la Federación Atlética Nacional.

Sin embargo, fuera del raquetico campeonato nacional, que más por reglamentarismo que por otra cosa, anualmente se celebra, no da fe de existencia.

¿Hará falta que la traigamos a Madrid para que la dirija Ormaechea?

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Para que la Asamblea tenga la materia estudiada en pocas preguntas, trasladámosla las siguientes:

¿Habrá algún fenómeno, por pequeño que sea, que no pueda ser declarado profesional?

¿Sería justo concentrar todo el rigor sobre pocos, como ocurrió el pasado año, dejando libremente a los que tienen hábiles defensores?

¿Durarán mucho los fenómenos que van saliendo, si en España hubiera clubs profesionales?

¿Ganaría la Federación correspondiente,

si pierde a los clubs más fuertes y populares, al establecer el profesionalismo?

¿Defenderían el prestigio deportivo internacional los federativos, cuando todos los fenómenos prefirieran ser profesionales?

Pues como aparte la cuestión del profesionalismo en sí, debemos considerar antes si ello conviene o no al deporte, bueno sería que la Asamblea se informara sobre el profesionalismo encubierto de otros países.

DE CICLISMO

CAMPEONATO BELGA

Sobre un recorrido de 120 kilómetros se ha disputado en Bélgica el campeonato nacional ciclista.

Participaron 67 corredores y hubo estos resultados:

- 1.º Howenaerst, 3 h. 32 m. 14 s.
2.º Derrover, en 4 h. 8 m. 40 s.
3.º Vandorlaere, a media rueda del anterior.

LA VUELTA A FRANCIA

Los 5.300 kilómetros de la vuelta ciclista a Francia en quince etapas, continúan disputándose por la 12 Génova-Estrasburgo. Esta es la clasificación general:

- 1. Jean Alavoine, 162 h. 22 m. 59 s.
2. Firmin Lambot, 162 h. 29 m. 57 s.
3. Héctor Heuschgen, 162 h. 38 m. 53 s.
4. Victor Lenaers, 163 h. 21 m. 52 s.
5. Félix Sellier, 163 h. 28 m. 35 s.
6. Hector Tiberghien, 164 h. 04 m. 23 s.
7. León Despontin, 164 h. 23 m. 17 s.
8. Federico Gay, 165 h. 26 m. 56 s.
9. Philippe Thys, 165 h. 32 m. 34 s.
10. Eugène Christophe, 165 h. 37 m. 38 s.
11. Jean Rossius, 166 h. 13 m. 35 s.
12. Emile Masson, 166 h. 13 m. 19 s.
13. Gaston Degy, 167 h. 01 m. 09 s.
14. Arsène Lancourt, 167 h. 23 m. 30 s.

Entidad femenina

LA PRIMERA DE ESPAÑA

En Barcelona ha tenido lugar la inauguración de un Centro de Educación Física Femenina, el primero que se organiza en España.

Patrocina una entidad femenina de carácter cultural, y se ha verificado la primera demostración en Badalona.

NUEVOS DETALLES

El equipo vasco en América

Por detalles posteriores a los dados por las Agencias, sabemos que la actuación de nuestro equipo fué excelente durante la primera parte, en la que se mantuvo el tanteo a cero.

El público, integrado por medio centenar de millares de almas, aclamó a los jugadores al salir al campo y durante brillantes jugadas.

Durante el segundo tiempo, dieron los nuestros señales de agotamiento, y los argentinos hicieron cuatro tantos.

Como Belauste llegará para los restantes partidos y la derrota, además de abieccionar a los nuestros, les habrá dejado tiempo para descansar del largo viaje, esperamos que los cablegramas próximos traigan noticias mejores.

CROSS COUNTRY

Campeonatos militares

En París se ha celebrado el último domingo el campeonato militar de «cross country», participando más de cien soldados corredores.

Los resultados fueron éstos:

- 1.º Leboucheur, en 17 m. 25 s.; 2.º Verhaeghe, en 18 m.; 3.º Sudreau, en 18 m. 5 s.; 4.º André, en 18 m. 20 s.; 5.º Michelet, en 23 m. 40 s.

DE ATLETISMO

EN FRANCIA

En el Stadium de Colombes se terminaron el domingo último los campeonatos franceses de atletismo, con estos resultados:

- 100 metros, René Mourlon, 11 segundos.
200, André Mourlon, 22 1/5 s.
400, Gastón Fery, 50 4/5 s.
800, Fernand Bauduin, 1 m. 58 4/5 s.
1.500, Roger Pelle, 4 m. 8 2/5 s.
5.000, Gastón Hautier, 15 m. 43 1/5 s.
10.000, Géo André, 31 m. 40 s.
400, Géo André, 57 3/5 s.
Altura, Pierre Lewden, 1 metro 87.
Longitud, Louis Wilhelm, 6 m. 66.
Péiga, Maurice Vautier, 3 m. 29.
Pesc, Raoul Paoli, 13 m. 34.
Disco, Paul Béanger, 37 m. 14.
Javalina, Pierre Picard, 48 m. 65.

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

(Continuación.)

1.º Con timbre móvil de 20 céntimos:

a) Cuando sean contra cuenta corriente y se hayan de pagar en la misma plaza que se expidan.

b) Cuando reuniendo la anterior condición se paguen en otra plaza, pero al propio titular de la cuenta.

2.º Se reintegrarán con timbres móviles para efectos de comercio por la mitad de los tipos del impuesto señalado para la respectiva cuantía en la escala gradual del artículo 138:

a) Los cheques nominativos o al portador que no sean contra cuenta corriente.
b) Los que se libren de una plaza nacional o extranjera a otra española, con la excepción del párrafo letra b) del número anterior.

c) Las órdenes postales, telegráficas o telefónicas de igual carácter, comprendiéndose en el art. 138 las que sean de la naturaleza de las que dicho artículo enumera.

d) Los cheques no comprendidos en los párrafos a) y b) de este número, en los que su tenedor legal, utilizando la facultad que le concede el art. 541 del Código de Comercio, indique se pague a banquero o sociedad determinada, escribiendo, cruzado en el anverso, el nombre de este banquero o Sociedad, o solamente las palabras «y Compañía». Queda a salvo la autorización concedida al Gobierno en el núm. 1.º del apartado b) de la base sexta del art. 2.º de la ley de Ordenación bancaria.

Si los cheques al portador y los expedidos a favor de persona determinada fueren satisfechos o renovados por el librador, se considerarán comprendidos en el art. 138 de esta ley, a no ser que lleven unido el correspondiente protesto, en el que conste además que en la fecha en que se expidió el cheque tenía el librado en su poder, de la propiedad y a disposición del librador, fondos suficientes para satisfacerlo.

Vigésimoprimera. Al final del art. 143 se añadirán los párrafos siguientes:

«El ministro de Hacienda podrá acordar la creación de timbres especiales para cheques con destino exclusivo a la Banca inscrita, sometida al régimen establecido en el artículo 2.º de la ley de Ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, la que no podrá utilizarse otro para el reintegro de esos documentos desde la fecha en que así se disponga.»

Se autoriza al ministro de Hacienda, conforme a lo dispuesto en la ley de Ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, para

concertar con la Banca inscrita, sometida al régimen establecido en su art. 2.º, el pago del impuesto de Timbre sobre cheques y talones.»

Vigésimosegunda. La escala del art. 138 de la vigente ley del Timbre tendrá una bonificación de un 20 por 100 en favor de los títulos nominativos.

Vigésimotercera. Se adicionará expresamente a la disposición del art. 177 de la ley los contratos de seguros de transportes terrestres y marítimos de valores por correo, con tipos de 2 céntimos por cada 1.000 pesetas de capital asegurado para los terrestres, y de 10 céntimos por 1.000 pesetas en los marítimos, debiendo pagarse el impuesto cuando se trate de pólizas flotantes por cada una de sus aplicaciones, y quedando autorizado el ministro de Hacienda para establecer una escala dentro de dichos tipos, en razón de las distancias o de la duración de la póliza.

Vigésimocuarta. Se fija en 25 pesetas el impuesto señalado en el art. 180 cuando el capital de las Sociedades anónimas a las que presten sus servicios los designados en dicho artículo no pase de 500.000 pesetas; de 500.001 a 1.000.000, el reintegro del timbre será de 50 pesetas, y en adelante, de 75 pesetas.

Vigésimoquinta. En el art. 182 se modificará el número segundo y se añadirá un número tercero en la siguiente forma:

«Segundo. Los documentos de resguardo que se den por depósito de alhajas y efectos análogos y de documentos que no devenguen interés ni den lugar al percibo de dividendo mientras estén extendidos a nombre de un solo titular. Si son varios los titulares, el timbre se multiplicará por 5 por cada uno de los titulares que excedan de uno.»

«Tercero. Los contratos de alquiler de cajas otorgados por Bancos, Sociedades y particulares para depósito de alhajas, numerario, documentos y efectos análogos.»

Por virtud de la aplicación que se hace en este artículo, quedan suprimidos los números segundo del artículo 182 y cuarto del 183.

Vigésimosexta. El artículo 187 se redactará en la siguiente forma:

«Los resguardos de depósito en metálico con o sin interés que no sean de cuenta corriente, y los de títulos, valores, efectos o documentos que devenguen interés o den lugar al percibo de dividendos, quedan sujetos al timbre gradual, cuya base será el valor efectivo de los títulos que se coticen en Bolsa, según la última cotización conocida, y el nominal en los demás, rigiendo para el timbre las siguientes escalas, según se consti-

tuyan los depósitos por una sola persona o por varias indistintamente:

DEPOSITOS UNIPERSONALES E INDISTINTOS DE VALORES NOMINATIVOS

Table with 2 columns: CUANTIA DEL DEPOSITO and TIMBRE. Precios Pesetas.

DEPOSITOS INDISTINTOS NO COMPRENDIDOS EN LA ESCALA ANTERIOR

Table with 3 columns: CUANTIA DEL DEPOSITO, Cons-tituidos por dos personas, Cons-tituidos por tres personas, Cons-tituidos por cuatro o más personas.

Para el pago de este impuesto se emplearán, en las clases de 0,10 y 0,25 pesetas, los timbres que en grupo especial, y con referencia a este precepto, se comprenden en el artículo 12, y para las demás clases los timbres móviles establecidos para los efectos de comercio, inutilizándolos como se dispone en el artículo 6.º de esta ley.

Vigésimoséptima. El artículo 188 se ampliará con el siguiente párrafo:

«Cuando los depósitos a que se refiere el artículo anterior se hubieran constituido a favor de diferentes personas indistintamente, la devolución que de los mismos se haga a uno solo o varios, no siendo todos, de los depositantes estará igualmente sujeta al reintegro del timbre gradual establecido en la escala del artículo 22, tomando por base del impuesto la cuantía de lo que representen los otros partícipes, suponiendo dividido el de-

posito en partes iguales entre todos los que figuran como depositantes.»

Vigésimooctava. Al número 4.º del artículo 190 se le dará la redacción siguiente:

«Los inventarios, particiones y adjudicaciones de bienes de testamentaria o abintestato que, para su aprobación judicial, hayan de presentarse ante los Tribunales, se extenderán en papel común, reintegrándose en timbres del pago al Estado, a razón de una peseta por cada pliego si su cuantía no excede de 5.000 pesetas; de 2 pesetas si excede de esta cifra y no pasa de 50.000, y de 3 pesetas, de 50.001 en adelante. Cuando, autorizados por la autoridad judicial, se protocolicen, estarán sujetas las copias de dichos documentos al timbre en la forma y cuantía que los notariales, por haber dejado de ser documentos privados.»

«Si no se protocolizasen y, no obstante esto, hubiesen de producir efectos, entonces se reintegrarán en papel correspondiente a su cuantía en el primer pliego, con arreglo al artículo 15 antes citado, y los restantes a razón de una peseta.»

Vigésimovenena. El número 3.º del artículo 191 se modificará, redactándolo en la siguiente forma:

«3.º En toda clase de contratos, ventas y trasposos en que haya transmisión de valores y no tengan determinado un tipo se aplicarán para regular su cuantía las disposiciones del capítulo I, título II de esta ley. Los documentos privados, cuya fecha convenga a los particulares que adquieran autenticidad a los efectos del artículo 1.227 del Código civil, se reintegrarán, con el timbre de 2 pesetas, clase 7.ª, si su importe no excede de 5.000 pesetas; de 5.001 a 25.000, y cuando el importe fuese indeterminado, timbre de 3 pesetas, clase 6.ª, y de 25.001 en adelante, timbre de 5 pesetas, clase 5.ª.»

Se añadirá al mismo artículo, con el número 4.º, el siguiente precepto:

«4.º Cuando del documento privado se expidan varios ejemplares, firmados cada uno por todas las partes que en él hayan intervenido, cada ejemplar será reintegrado en la forma que proceda conforme a la escala del artículo 15 de esta ley.»

«Si esos documentos se presentasen en la Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos reales, se reintegrará en la forma indicada uno solo de los ejemplares, y los demás a razón de 2 pesetas pliego.»

Trigésima. Se modifican los artículos 194 y 195 al solo efecto de elevar a 2 pesetas las papeletas o documentos equivalentes que expidan los directores facultativos de los balnearios públicos y de los establecimientos de aguas minerales y artificiales, y a 1 peseta los bastantes que hagan los letrados de toda clase de poderes, y las licencias o permisos que concedan los particulares para la caza y pesca en sus propiedades.

Trigésimoprimera. Se modifica la escala del artículo 204, conservándose en todo lo demás lo que el mismo dispone, del siguiente modo:

Table with 3 columns: CUANTIA DEL CONTRATO, Clase, Precio. Pesetas.

Trigésimosegunda. El artículo 205 se modificará en los siguientes términos:

«Los contratos que excedan de 12.500 pesetas se extenderán en papel de la clase 1.ª, debiendo unirse, además, los timbres móviles necesarios, equivalentes al papel timbrado común, para que satisfagan 10 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción de ellas.»

Trigésimotercera. El párrafo segundo del artículo 218 se redactará en la siguiente forma:

«También conservarán su carácter de inspectores permanentes del impuesto del Timbre, con todos los derechos a éstos inherentes, dentro del territorio de su distrito administrativo, los liquidadores del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.»

«Estos funcionarios no devolverán a los interesados los documentos que hayan motivado la liquidación por el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, sino que dichos documentos se hallen debidamente reintegrados o se reintegren en el acto.»

«La Administración podrá practicar comprobaciones para la determinación de la cuantía de los documentos sujetos al impuesto, aplicándose, en cuanto sea posible, las reglas dictadas para la comprobación del impuesto de derechos reales.»

Trigésimocuarta. Se modificará el párrafo segundo del artículo 1.º adicional, dándole la siguiente redacción:

«Los documentos, tanto públicos como privados, que se otorguen en el Extranjero, pero que hayan de surtir efecto en territorio español, no serán admitidos por los Tribunales ni por las oficinas del Estado, la Provincia o el Municipio, ni los particulares a quienes afecte estarán obligados a reconocerles eficacia jurídica, mientras no se reintegren en igual forma y cuantía que los documentos análogos en España.»

(Continúa)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

20 DE JULIO DE 1872

La manifestación que comenzaba ayer cuando cerramos nuestra edición de la noche, fué hasta Palacio, y no hallando en él a los Reyes, volvió hacia el Prado y Fuente Castellana, donde los halló, demostrando con sus vivas repetidos el sentimiento noble y digno que guiaba a los reunidos alrededor del coche regio, que escoltó luego hasta Palacio.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EL ROBO DE LAS PENUELAS

Asciende a varios miles de duros

La Guardia Civil del destacamento de las Penueles ha puesto a disposición del Juzgado de guardia a los tres detenidos con motivo del descubrimiento del robo de mercancías en un almacén inmediato a la estación del ferrocarril de circunvalación, y de cuyo hecho hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Aunque últimamente no se ha podido comprobar más que la falta de nueve cajas de azúcar cuadrado, un saco de cien kilos del molido y seis fardos de bacalao, es indudable que el importe de los géneros sustraídos desde que empezaron estas raterías asciende a muchos miles de duros.

Los géneros robados por el encargado del almacén y los carreteros detenidos fueron vendidos: un fardo en la taberna de la calle del Prado, 52; dos en la plaza de los Mostenses, 1; otro en el paseo Imperial, 1; cuatro cajas de azúcar en el café de Goya; tres en el bar de la calle de Bailén, 15; otra en el bar del paseo de San Vicente, 20; otra en la taberna del mismo paseo, número 8, y un saco del molido en la tienda del paseo de Santa Engracia, 160.

Recuperado por la fuerza a las órdenes del teniente D. Cayetano Bardaxi y del cabo Andrés Martín la mayor parte del género distribuido por dichos establecimientos, se está haciendo un inventario de las mercancías del almacén para calcular la cuantía total del robo.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga se ha celebrado el enlace de la encantadora señorita María del Carmen Sangro, hija de los señores de Sangro y Ros de Olano (D. Pedro), con su primo, el oficial de Artillería D. Carlos Taboada, hijo de la condesa de la Almina.

La novia realizaba su gentil figura con sus galas nupciales de crepé Georgette. El velo era de encaje de Malinas, completando el elegante atavío con un hermoso collar de perlas, regalo del novio, y unos pendientes de perlas y brillantes. El novio lucía el uniforme de gala del Cuerpo de Artillería. Fueron padrinos la condesa de la Almina y D. Pedro Sangro, firmando como testigos, por parte de ella, su hermano D. Melchor y sus tíos D. Alfredo Moreno y Osorio, don Fernando de Torres y D. Vicente Calderón, y por parte de él, sus tíos el marqués de Guad el Jelu, D. Amalio Taboada y D. Alvaro Torres y el coronel de Artillería señor Marchesi.

La ceremonia fué bendecida por el ilustre padre Anaya.

Los recién casados, que recibieron miles de enhorabuena de sus numerosos amigos, salieron para San Sebastián, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

Sean muy felices los nuevos esposos.

Con motivo de haberle sido concedida la gran cruz de Beneficencia a la marquesa del Rincón de San Ildefonso, son muchas las felicitaciones que recibe la ilustre dama, que tan brillantemente coopera a la acción de S. M. en la obra de la Cruz Roja y cuya caridad se manifiesta en cuantas ocasiones se le presentan.

Anoche salieron para San Sebastián los marqueses de Torrelaguna, y para Valencia, el marqués de Benicarló.

Se encuentran en Segovia, en una de las fincas de su propiedad, los condes de la Revilla.

Los embajadores de España en Inglaterra, señores de Merry del Val, han obsequiado con un banquete a S. A. R. la Infanta doña Eulalia, aprovechando la estancia en Londres de la augusta dama.

Los demás condesales fueron el ministro de Suecia, la duquesa de Rutland, el marqués de San Miguel, lord Castlerosse, lady Micholham, baronesa de Forest y el consejero de la Embajada y la señora de Gómez Barzanallana.

Se encuentra en esta corte, en uso de licencia, el ministro de España en Atenas, don Cristóbal Fernández Vallín.

Ha regresado de sus posesiones de Bullas la marquesa viuda de Pidal.

Pasado mañana celebrarán sus días la marquesa de Casinas, las condesas de Asmir, Liniers y viuda de Ardales del Río, las señoras de Beraza, Elio y viuda de Lara, y la señorita de Frigola y Muguero.

Han marchado a Zarauz los duques de Lépera, los condes de San Luis y de Santa Co-

loma, y los señores de Santos Suárez (don Joaquín); y a San Sebastián, los marqueses de Amboage, Linares y Rafal.

La marquesa de Moret y sus hijos, los señores de Cavestany, han marchado a París. LEON-BOYD

ASAMBLEA DE MAESTROS INTERINOS

Durante los días 23, 24, 25 y 26 del corriente se celebrarán las sesiones de esta Asamblea en la Normal de Maestros de la calle de San Bernardo.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja de tarifa a los asambleístas, previa adquisición de la tarjeta-carnet por tres pesetas, en General Orta, 31, y plaza Mayor, 11, librería, y la Comisión invita a toda clase de funcionarios y Prensa a que concurren a sus deliberaciones.

La asamblea será presidida por D. Eduardo Vincentí.

LAS VICTIMAS DEL JUEGO

En su domicilio, Costanilla de los Desamparados, 11, bajo, se suicidó, ahorcándose, un joven de veintidós años, llamado Manuel Hernández Fernández. Para lograr su propósito se colgó de una correa que sujetó a un clavo.

La primera en averiguar la tragedia fué la madre de Manuel, desarrollándose la escena que puede suponerse.

Con ánimo de suicidarse ingirió excesiva cantidad de iodo un joven de diez y nueve años, Camilo Torregrosa Ortega, que vive en Primavera, 10.

Se asegura que en ambos casos, el juego fué la causa de estas determinaciones.

HIJOS DE MAGDALENA

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, géneros de punto.

Los vendedores ambulantes

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido hoy la Junta local de Reformas Sociales, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Se prohíbe, como la ley ordena, la venta en domingo en puestos establecidos en la vía pública, bien que se verifique por cuenta propia o ajena, para lo cual el señor alcalde dará las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad.

2.º Que se permita la venta en los referidos días a los vendedores ambulantes, según está dispuesto en los textos que antes se mencionan, es decir, a los que van vendiendo sus mercancías de un lado a otro, sin parar más que el tiempo preciso para efectuar una venta, y sin ocupar espacio fijo en la vía pública, y siempre que esos vendedores transporten por sí mismos los géneros que venden, o por medio de animales de carga o por vehículos de mano.

3.º Que los domingos, en el Rastro, solamente se permita la venta de objetos usados que realicen los industriales enclavados en aquel lugar, según determina la real orden de 2 de enero de 1909.

CONCIERTO EN ROSALES

Programa del concierto que dará la Banda Municipal de Madrid en el Paseo de Rosales esta noche, a las diez y media:

- Primera parte.
1. Polonesa de concierto.—Jiménez.
 2. Sinfonía incompleta: I, Allegro moderato; II, Andante con moto.—Schubert.
 3. Fílemón y Baucis, entreacto y danza de las bacantes.—Gounod.

- Segunda parte.
1. Pasacalle de La Dolores.—Bretón.
 2. Serenata.—Saint-Saëns.
 3. Gran fantasía de Tosca.—Puccini.

LA VOZ DE ALERTA

Una banda de estafadores

NOTA OFICIOSA

«La Dirección general de Orden público se cree en el deber de encarecer la atención de las personas de buena fe, comerciantes, cosecheros, propietarios y vendedores de cereales, productos y manufacturas de todas clases, para que no sean sorprendidos por la perfidia de unos cuantos estafadores que se dedican desde esta corte y otras poblaciones a hacer pedidos utilizando cartas con membretes comerciales de venta, comisión o exportación e indicaciones de cuentas corrientes supuestas o por cantidades ínfimas en Bancos respetables, y que hacen sus primeras demandas contra reembolso y aun girando anticipadamente el importe, al sólo efecto de inspirar confianza para obtener, al tercero o cuarto pedido de importancia, que se les admita el pago de una pequeña parte y aplazar el resto, que no satisfagan, siendo la finalidad que persiguen consumir la estafa.»

La Dirección general de Orden público también se cree en el deber de prevenir a los compradores de buena fe contra los indicados estafadores, que les ofrecen con ventaja de menor precio la compra de talones de ferrocarril, representativos de toda clase de efectos, por lo mismo que pueden ser de dicha ilegítima procedencia o falsificados y enmendados.»

Ingreso en la Escuela Naval

En los ejercicios de Trigonometría aprobaron:

D. José María Mena y Ruiz del Portal, D. Manuel Barón, D. Jesús Vaca, D. Gerardo López de Arce, D. Nicolás Tuduri, don Luis Rivera Chacón, D. Julio Vizoso, don Agustín Rivas Pardo, D. José Estrán y don Alfonso de Alfaro y del Pueyo.

¿DIMISIONES?

Los coroneles Ayuso y Lasquetty

A pesar de las negativas hechas ayer por el secretario de Guerra, se sigue hablando de que los coroneles Sres. Ayuso y Lasquetty, que sustituyeron en sus cargos en Africa a los coroneles Riquelme y González Tablas, se encuentran ligeramente enfermos y que han expresado su deseo de ser sustituidos.

Vida parlamentaria

EN EL CONGRESO LA SESION DE HOY

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Trabajo.

Desanimadas las tribunas y una decena de concurrentes en los escaños.

LA PUNTUALIDAD DE LOS DIPUTADOS

El Sr. ROMEO pide la palabra y sostiene un breve diálogo con la presidencia, que se opone a la petición.

El PRESIDENTE: ¿Para qué la quiere su señoría?

El Sr. ROMEO: Para tratar sobre el acta.

El PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ROMEO declara que no piensa solicitar se cuente el número de diputados ni tampoco pedir votación nominal para que sea aprobada el acta, sino simplemente va a hablar para que conste en qué forma concurren a las sesiones los señores diputados.

Es muy conveniente que se haga constar esto, pues según se dice parece que vamos a tratar en esta sesión sobre algo que se inició anteriormente en la sesión secreta última.

El PRESIDENTE disculpa a los ausentes y dice que los diputados cumplen con sus deberes, pues aun cuando faltan algunas veces, siempre llegan cuando son necesarios. (Risas.)

El Sr. ROMEO no se conforma con la contestación de la presidencia, y pregunta: ¿Quiere pruebas S. S.?

El PRESIDENTE agita la campanilla y dice: No las necesito de ninguna clase. (Risas.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTINEZ VILLAR trata sobre los Bancos extranjeros residentes en España, y dice que gran número de ellos no cumplen las disposiciones fijadas en el Código de Comercio.

Aboga por que se les obligue a que cumplan lo legislado, y pide al Gobierno que ordene una inspección sobre sus operaciones y libros de contabilidad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce la conveniencia de reglamentar las disposiciones y de velar por el exacto cumplimiento de las leyes por dichos Bancos, y aunque más bien este asunto pertenece al ministro de Hacienda, él cumplirá con su deber.

El Sr. MARTINEZ VILLAR rectifica.

LOS TRATADOS COMERCIALES

El Sr. ZULUETA pide sean traídos a la Cámara los Tratados comerciales que se están ultimando, con objeto de que el Parlamento conozca su orientación.

Cree que se debe favorecer la exportación de ciertos productos agrícolas, colocándolos en la misma ventajosa situación con respecto a los aranceles que lo están los productos industriales.

El Presidente del CONSEJO expone la labor realizada por el Gobierno en materia de Tratados comerciales, habiendo quedado ya concertados los de Suiza y Noruega, el «modus vivendi» con Italia y el Tratado con Francia. Está a punto de terminar la negociación que se sigue con Alemania, a pesar de las dificultades halladas.

El Gobierno, pues—dice—, tiene demostrado interés en estos asuntos, y está dispuesto a proseguir sus trabajos y negociaciones.

El Sr. ZULUETA se muestra satisfecho de los buenos propósitos del Gobierno, y ratifica su deseo de que sean traídos a la Cámara los Tratados comerciales.

Rectifica el Presidente del CONSEJO y manifiesta que no tiene inconveniente en que conozca el Parlamento la orientación de los Tratados comerciales que están en tramitación.

El Sr. LLOVERA habla de deficiencias en el servicio del ferrocarril de Jumilla a Cieza.

El Sr. SARRADELL pide la asimilación al Cuerpo de condestables y contraalmirantes de la Armada de ciertos maestros de viveres.

El ministro de MARINA promete estudiar el asunto.

El Sr. NACHER protesta del excesivo precio del azúcar, y dice que los fabricantes están abusando del agricultor y del consumidor.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA interrumpe y apoya en sus manifestaciones al orador.

El ministro del TRABAJO expone la situación.

El Sr. NACHER, al rectificar, afirma que se está dando motivo a una alteración de orden público.

El PRESIDENTE: El Sr. CRESPO DE LARA tiene la palabra.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA: La había pedido yo, señor presidente.

El PRESIDENTE: Hablará S. S. después del Sr. Crespo de Lara.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA, llevándose las manos a la cabeza, sin duda por la frecuente extensión que este diputado da a sus intervenciones: ¡Dios mío, después del señor Crespo de Lara! (Grandes risas.)

El Sr. CRESPO DE LARA anuncia que como lleva varios días sin hablar, será hoy, más extenso.

Se ocupa de la situación de las fuerzas de Larache, que a pesar de haber tomado parte en numerosas operaciones, no han sido premiadas con ninguna recompensa.

Luego pide que los hidroaviones de la Armada sean empleados en Marruecos, aunque los oficiales de Marina continúan al frente del material.

También cree que deben operar en Marruecos dos dirigibles.

El Presidente del CONSEJO, con el carácter de ministro de la Guerra, dice que las recompensas parten de la iniciativa del alto comisario, y promete poner el asunto del orador en conocimiento del general Burguete.

Respecto a aviones, dice que los aviones de la Marina no tenían parte en las operaciones de Africa, y dice que en estos

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

cerca; que pudiese comunicarse con nosotros, y habéis hecho mal en no advertírmelo, porque...

—Seguid, seguid adelante, señora, y callad; basta con que hayáis dado el escándalo de que os vean en esta casa, en la que no comprendo por qué razón estáis; no hay necesidad de que nadie se entere de nuestros asuntos.

—Podéis estar tranquilo—dijo doña Elvira—; nadie nos escuchará porque esta casa está deshabitada.

—¡Deshabitada!

—Sí, por cierto; seguidme y os convenceréis.

—Doña Elvira tomó por la escalera principal y don Diego la siguió, dominado por lo extraño de lo que le acontecía.

Preocupados entrambos esposos con la situación en que se encontraban, se olvidaron de cerrar la puerta de la calle y siguieron en silencio el uno tras la otra por la escalera arriba.

Doña Elvira entró en los corredores, y de ellos pasó a una antecámara, en la que antes no había entrado.

En aquella antecámara había un fuerte olor a cera quemada: era la antecámara más allá de la cual había muerto doña Inés.

Doña Elvira siguió fatalmente adelante y se encontró en el aposento mortuorio. Había sobre la mesa dos bujías encendidas que proyectaban una luz opaca sobre el lecho.

—Aquí hay una mujer que duerme—dijo D. Diego.

—Doña Elvira miró el lecho, y más perspicaz que su marido, lanzó un grito de horror.

—¡Esa mujer está muerta!—exclamó.

—¡Muerta!—exclamó D. Diego arrebatando la lámpara a doña Elvira, que había quedado yerta de espanto, y acercándose al lecho.—¡Muerta! ¡Sí, muerta! Pero... ¿quién es esta mujer? ¡Ah! ¡La muerte se cruza

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

trada secreta del subterráneo, donde había estado preso, por decirlo así, Yaye.

Una vez en la cámara de su esposo, doña Elvira encendió de nuevo su luz en una lámpara que ardía delante de un Cristo de talla sobre un reclinatorio, fué a la puerta secreta, la abrió, bajó las escaleras y se puso a escuchar.

—Nadie, no hay nadie—dijo—. Sin duda se han ido aquellos hombres que hoy al bajar me detuvieron; pero ¿por dónde han entrado esos hombres? ¿Quién los ha traído? Ellos son, sin duda, los que me han robado a Yaye.

Doña Elvira, al pronunciar el nombre del joven, exhaló un gemido, se llevó una mano sobre el corazón y se apoyó en la pared un momento, como si hubiera necesitado de aquel apoyo para no vacilar y caer; luego, rehaciéndose, merced a su indomable voluntad, acabó de bajar los escalones, y entró resueltamente en la mina y la recorrió, llegando a la otra escalera que comunicaba con la casa del capitán Sedeño.

A causa de la oscuridad y de su sobreexcitación, doña Elvira había pasado, sin reparar en ello, junto a la abertura practicada en uno de los costados de la mina por Harum el monfí.

Se detuvo un momento al pie de la escalera de la casa del capitán, y luego pintóse una decidida expresión en su semblante y trepó por ella.

No tardó en llegar a la puerta secreta; por acaso aquella puerta había quedado abierta, y doña Elvira se encontró en la cámara del capitán.

Por un momento tuvo miedo de pasar adelante; se encontraba en una casa extraña; pero doña Elvira se hallaba en un estado terrible; tenía fiebre, esa fiebre que producen en las organizaciones vigorosas, la rabia y la desesperación.

últimos ocho meses se ha progresado mucho en el servicio de aviación militar, porque hoy operan en Marruecos doce escuadrillas de las trece que han operado hasta fecha reciente, en que una de ellas fué retirada por el alto comisario.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA protesta de la forma como se cumple la ley del Descanso dominical, y dice que el Gobierno debe impedir la venta ambulante. «Si no se cumple la ley del Descanso en su esencia, más vale dejar a cada cual que proceda como le parezca.»

El ministro del TRABAJO le contesta diciendo que siempre ha tratado de que se cumpla la ley del Descanso.

El Sr. ROMEO dice que ayer subrayó la Cámara las palabras que pronunció sobre los alumnos de la Escuela de Guerra con rumores de aprobación.

El Presidente del CONSEJO: Sobre ese delicado asunto conviene no hablar, como no sea para esclarecerlo totalmente.

El Sr. ROMEO renuncia a la palabra y se entra en el

El Sr. AZPEITIA defiende otro voto particular referente al impuesto de plus valía. Queda desechado.

El Sr. RANERO defiende una enmienda al artículo 4.º, referente a la construcción de casas baratas.

El marqués de la MORTARA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El Sr. CHAPAPRIETA se lamenta de que el voto particular del Sr. Ranero no sea expresión, como debía, de la discrepancia surgida entre quien lo formula y la Comisión.

Alcance político

DE VIAJE

Esta noche marchará a Ginebra el subsecretario del Trabajo, conde de Altea, para asistir a las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Regresará a Madrid a mediados del mes de agosto.

¿ESTA CLARO?

El Sr. Sánchez Guerra, después de negar la intención que se dió a sus palabras en el sentido que le sustituirá el general Barreira en la cartera de Guerra, dijo:

«Periódico hay que habla de la autoridad de este Gobierno suponiendo que le falta para concertar Tratados de comercio. Pide que este Gobierno la refuerce para acometer esa obra exterior. Y yo digo, sin que esto signifique agravio para nadie, que el Gobierno anterior no pudo ultimar ninguna negociación comercial, y en cambio nosotros hemos firmado el Tratado con Francia, el de Suiza, el de Noruega, y estamos en vías de ultimar los de Inglaterra y Alemania. De modo que por ese lado tampoco les sale la cuenta.»

EL CONDE DE ROMANONES

El jefe de los liberales, conde de Romanones, que se halla en su finca de Miralcampo, muy mejorado de salud, tiene el propósito de salir el domingo para Hendaya. Estará allí unos diez días, y marchará luego a Suiza, donde pasará el verano.

EL MINISTRO DE LA GUERRA RECIBE VISITAS

El Sr. Sánchez Guerra recibió esta mañana varias visitas en el Palacio de Buenavista. Entre otras personas le han visitado el nuncio de Su Santidad, el embajador de Alemania y el patriarca de las Indias. También le visitó el general D. Dámaso Berenguer.

EL MARQUÉS DE ESTELLA EN MADRID

El capitán general de Cataluña, marqués de Estella, llegó esta mañana a Madrid, con objeto de conferenciar con el Gobierno, que le había llamado ayer, telefónicamente.

El general Primo de Rivera, que había hecho el viaje solo y vistiendo de paisano, se dirigió desde la estación a su domicilio en un coche particular.

Esta mañana estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno sobre asuntos de Cataluña—según manifestó a medio día el subsecretario de Guerra—, y el sábado regresará a Barcelona.

PASILLOS DEL SENADO

En la Alta Cámara se ha reunido hoy la Comisión mixta de Presupuestos, dictaminando los de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Mañana, a las diez, volverá a reunirse. Seguramente se irá a la sesión permanente para que queden aprobados los presupuestos y que las Cámaras puedan aceptar los dictámenes en la sesión del sábado.

Se ha reunido también la Comisión permanente de Gracia y Justicia, acordando enviar una comunicación a los presidentes de las Audiencias territoriales para que en sus demarcaciones abran la información que estimen conveniente para asesorar a dicha Comisión acerca de la manera de condicionar en lo futuro la concesión del beneficio de pobreza y los castigos que deban imponerse a los que lo usen indebidamente.

También estudió la Comisión la manera de llevar a los registros la inscripción de la pequeña propiedad sin necesidad de información posesoria.

EN EL CONGRESO

La concurrencia de diputados fué en los primeros momentos reducidísima. Los pasillos y salón de Conferencias, por el aspecto que ofrecían, no daban la sensación de que estuviese celebrándose sesión.

En el despacho presidencial conferenciaron con el conde de Bugallal los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El presidente de la Cámara manifestó a uno de los diputados que fué a anunciarle su propósito de formular una pregunta al ministro de Fomento, que tenía ya distribuidas las horas de sesión.

Habían de reunirse las Secciones para el nombramiento de los individuos que van a componer la Comisión que ha de entender en el expediente instruido por el general Picasso, iba a reanudarse la discusión del presupuesto de la Cámara y la del dictamen ferroviario. En este último debate hay interés en avanzar un poco hoy, dándose la palabra al Sr. Canals, a quien contestará el señor Rodríguez Viguiri.

LA COMISION MIXTA

La Comisión mixta de Presupuestos, en su reunión de hoy, acordó las modificaciones siguientes:

ESTADO.—Se restablece la subvención de 20.000 pesetas para el Centro de Investigaciones históricas hispanoamericanas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Accediéndose como transacción a consignar 60.000 pesetas para material del ministro y subsecretario. Se restablece el nuevo Juzgado de Córdoba. Se suprime el aumento del personal del Laboratorio médicolegal, pero manteniendo el aumento de 2.000 pesetas para material. Se consignan 6.000 pesetas de aumento para gastos de coche para los Juzgados de guardia de Madrid y Barcelona. Se acepta el aumento de 40.000 pesetas, introducido por el Senado con destino a la Inspección de Tribunales. Se suprime la partida de 75.000 pesetas para gastos de locomoción de los funcionarios judiciales. Se rebaja en 10.000 pesetas el crédito de auxilio a instituciones protectoras de la infancia delincuente. Se restablece con carácter transitorio, y sujeta a una reorganización de las plantillas, la gratificación de 500 pesetas a 1.275 oficiales de Prisiones. Subsiste la supresión acordada por el Congreso del aumento para nuevas parroquias en diversas diócesis, y se rebaja en 7.500 pesetas la asignación del patriarca de las Indias.

GUERRA.—Se aumentan 21.000 pesetas para que cobren 3.500 cada uno de los 63 celadores de fortificaciones. Se suprimen 7.000 pesetas para gratificaciones a los tres consejeros y fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se eleva en 6.000 pesetas la del presidente de dicho Consejo. Se suprime la partida de 5.000 pesetas para un odontólogo civil, así como las destinadas al sueldo de alféreces a los médicos auxiliares. Se rebaja a 300.000 pesetas la consignación para viajes de jefes y oficiales al Extranjero,

con la obligación de que las comisiones han de concederse de real orden. En el Depósito de la Guerra se suprimen 6.000 pesetas. En el de Artillería, 87.920, y en el de Ingenieros, 1.450.000. Se eleva a 3.100.000 el crédito para transportes. Se rebajan 278.124 pesetas en Sanidad, 340.000 en Cría caballar y 200.000 en imprevisos.

MARINA.—De acuerdo con el Senado, que introdujo pequeñas modificaciones, se aprobó el presupuesto.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Agresión a un blocao.—Un soldado muerto y cuatro heridos.—En los combates de Marnisa han tenido las huestes de Abd-el-Krim 25 muertos y 36 heridos.—El enemigo cañonea el Peñón de Vélez.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de anoche dice así:

«El general encargado del despacho comunica a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en territorio Ceuta-Tetuán. En el de Larache fué desmantelada ayer por un destacamento Infantería de Marina posición Besbá. Ayer tarde fué agredido blocao Sidi-Musa, resultando muerto soldado Lorenzo Casana, y heridos Antonio Palot, vientre, grave; Félix Garona, nariz, leve, y Daniel Sánchez, pecho, leve; todos ellos batallón Bailén. Al estallar un barreno para destruir una piedra cerca posición Tildi, ha sido herido levemente soldado batallón Cataluña Juan López Baja.

En territorio Melilla, sin novedad. Según comunica comandante general, se confirma y detallan los encuentros sostenidos en Marnisa entre la gente de Amar Hamido y Abd-el-Krim, habiendo tenido los beniuiraguales 25 muertos y 36 heridos, perdiendo dos cañones, tres ametralladoras y bastantes mulos con municiones. La lucha empezó en el Jemis de Marnisa, retirándose sucesivamente Abd-el-Krim por Branes Buch hasta el Jemis de Beni-Amar. El Hach Ben Kich de Gueznaia acudió con su gente en apoyo de Marnisa. Los askaris franceses han detenido a los de Gueznaia, que marcharon a su zona por artículos para su jarka, y por otra parte, Amar Hamido ha cogido un convoy de cuarenta mulos que venía de la zona francesa para Abd-el-Krim. La situación de Abd-el-Krim se estima por todos como muy crítica en los momentos actuales, según apreciación del comandante general.

En Peñón Vélez rompió el fuego el enemigo desde los emplazamientos de que dispone, haciendo ocho o diez disparos; la plaza contestó desde el primer momento, hasta acallar el fuego enemigo, no habiendo ocurrido novedad en personal y material. Según comunica comandante general Melilla, los heridos de Regulares en Afresinto, poblado Arrasfed, a que se refería mi telegrama ayer, eran todos indígenas.»

EL TIFUS

Dice el ministro de la Gobernación

Hablando de la campaña contra el tífus, dijo el ministro de la Gobernación que el foco había decrecido mucho, hasta el extremo de que hace pocos días el parte sanitario solamente señalaba tres varones y dos hembras hospitalizados.

En Asturias y en Andalucía también aparecieron algunos focos, que fueron combatidos.

Aprovechando este decrecimiento, la Dirección general de Sanidad ha editado un folleto con medidas preventivas, que será repartido profusamente.

DE MELILLA

NUEVO PABELLON

Melilla, 20.—En el campamento de Hardu, situado en la altura del Gurugú, ha comenzado la construcción de un soberbio pabellón de mampostería para las tropas allí destacadas.

«LUNCH» A LOS HERIDOS

Organizados por la señora del comandante general, se han celebrado algunos festejos en el hospital Docker en obsequio a los heridos y enfermos allí hospitalizados.

Después de la misa se sirvió un «lunch». Las damas de la Cruz Roja repartieron donativos en metálico.

BOMBARDEO

La escuadrilla de aviación que manda el marqués de Borja ha bombardeado ayer algunos poblados rebeldes.

BAÑOS

Han llegado, con objeto de tomar baños, las compañías del regimiento del Rey que estaban en Dar Quebdani.

TOMA DE POSESION

Hoy se posesionará el general Palou de la presidencia de la Junta de arbitrios.

LOS RELEVOS

El comandante general ha ordenado que en lo sucesivo las fuerzas que van a relevar en las posiciones y las que regresan a la plaza lo efectúen utilizando camiones, a fin de evitar a los soldados las marchas, ahora tan penosas por el tremendo calor que persiste todo el día.

CONCENTRACIONES ENEMIGAS EN M'TALZA

Melilla, 20.—Los aviadores observaron concentraciones enemigas en territorio de M'Talza, bombardeando y dispersándolas.

LOS CAIDES DE MELILLA

En el mes actual se celebrará una fiesta mora en el morabito de Sidi Ali-el-Hazzani, con motivo de dar lectura el Jalfia de un dahir nombrando caides de este territorio.

LA DUQUESA DE LA VICTORIA A LARACHE

Santander, 20.—En breve marchará a Larache la duquesa de la Victoria para atender a la dirección de los hospitales.

SOLDADO DESAPARECIDO

Salamanca, 20.—La Prensa local continúa hablando de la desaparición del soldado del regimiento de la Victoria, Epifanio Fresnedillo, que se encuentra en Larache. Se cree que ha sido víctima de una emboscada.

Las pesquisas realizadas hasta ahora en Larache y su zona por un hermano de Fresnedillo para averiguar su paradero, han resultado infructuosas.

El soldado desaparecido es de cuota y alumno de Medicina de la Universidad de Salamanca.

EL GENERAL BURGUETE

Anoche salió para Africa el alto comisario

Conforme adelantamos en nuestra última edición, salió anoche para Africa en el expreso de Andalucía el nuevo alto comisario de España en Africa y jefe supremo de aquel ejército, general Burguete.

Antes de partir mantuvo una breve conversación con el Sr. Sánchez Guerra.

Al arrancar el tren se dieron vivas a España, al Ejército, al Rey y al general Burguete.

En el mismo tren han salido para Marruecos los moros Idris-Ben-Said y Sidi-Ahmar, caid de Frajana.

EN TETUAN

Llegada del alto comisario

Tetuán, 20. (Urgente).—Ha llegado a esta el alto comisario, general Burguete, siendo esperado en el límite de la zona por el secretario, general López Ferrer; el consúl de España, y demás autoridades.

Al llegar a la estación de Tetuán montó a caballo, haciendo así su entrada en la población, cubriendo la carrera las tropas.

Después habrá recepción en la residencia del alto comisario, desfilando todas las personalidades de las distintas colonias aquí establecidas.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

Doña Elvira siguió adelante y recorrió la casa del capitán, hasta llegar a la puerta exterior; como si Dios no hubiese querido doblar el terror de doña Elvira, había pasado algunas veces junto a la puerta de la cámara mortuoria, donde yacía doña Inés de Cárdenas, sin que se le hubiese ocurrido que allí había una habitación en la cual no había entrado.

Maravillóla, sí, el encontrar encendidas las luces del zaguán en una casa donde no se encontraba a nadie.

Doña Elvira, para cerciorarse de si aquella gran puerta daba a la calle o a un patio interior, lo que podría muy bien suceder, corrió los cerrojos y abrió uno de los grandes postigos de aquella puerta.

En aquel momento un jinete arremetió por ella, y a poco no atropella a doña Elvira, que se hizo un paso atrás, dejó caer la lámpara y exhaló un grito de espanto al reconocer al jinete.

Aquel jinete era D. Diego de Córdoba y de Valor.

—¡Ah! ¡Ah!—dijo D. Diego—. ¿Sois vos, señora? En verdad, en verdad, que yo esperaba encontraros en otra parte; pero no ciertamente aquí.

La situación en que se hallaba doña Elvira era tan extraña, que sólo contestó fijando en su marido una mirada de terror.

—Hacéis bien en aterrarnos—dijo D. Diego—, porque en verdad que sé algunas cosas de vos, que más os valiera no haber nacido para no haberlas ejecutado.

Doña Elvira, que como la mayor parte de las mujeres, tenía suma facilidad para dominarse, se repuso y contestó a D. Diego:

—No comprendo lo que me queréis decir, esposo y señor.

—¿Qué hacéis aquí, señora—dijo D. Diego atando a una agolla del portal su caballo, del que había desahalgado.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—En verdad que no lo sé—dijo doña Elvira recordando del suelo con gran serenidad la lámpara—; al veros de repente ante mí me he sorprendido, porque no esperaba veros en esta casa, en la que a mí misma me causa gran extrañeza el encontraros. Encendí mi lámpara en uno de esos faroles y seguidme; tengo grandes cosas que comunicaros.

Sorprendido D. Diego del aplomo con que doña Elvira le hablaba, ni más ni menos que si nunca le hubiese ofendido, tomó maquinalmente la lámpara, la encendió y la entregó a su esposa.

—Vamos de aquí—dijo ella—, trasladémonos a nuestra casa; tengo que revelaros sucesos importantes.

—¡Ah! ¿Tenéis que revelarme... sucesos importantes?—dijo conteniendo mal su cólera D. Diego.

—Sí, por cierto; pero ante todo decidme: ¿por qué razón habiendo estado un mes ausente venís a esta casa antes que a la vuestra?

—Tenía mis razones para pretender llegar a cierto punto de mi casa sin ser sentido.

—¡Ah! ¿Y a qué punto de vuestra casa queríais llegar sin ser sentido, caballero? En verdad que no comprendo la razón de tanto misterio, a no ser que pensaseis darme el placer de una sorpresa.

—Sí, por cierto; quería sorprenderos, doña Elvira.

—Y efectivamente, me habéis sorprendido presentándoos ante mí en un lugar y en una ocasión en que ciertamente no hubiera esperado encontraros.

—Perdonad si no os digo en qué lugar quería sorprenderos, porque estamos en una casa extraña y podría escucharnos alguno de los criados del capitán Alvaro de Sedeño.

—¡Ah! ¿Esta es la casa de vuestro amigo el capitán Sedeño! En verdad que yo ignoraba que viviese tan

EN SANTA RITA

Un corrigiendo se ahorca en su celda

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en el correccional de Santa Rita, sito en Carabanchel Bajo, un dramático suceso, del que se ha guardado extracto...

EL NUMERO 77.—REGIMEN CELULAR

El día 4 del mes corriente y llevado por D. Enrique Guerrero, que vive en la calle de Cervantes, número 22, ingresó en el de Cervantes, en el correccional de Santa Rita...

Desde que estuvo sometido a la vigilancia de los frailes, el joven Fernando mostró ser reservado y sumiso, acatando cuanto los religiosos le ordenaban.

Esta conducta hizo pensar a los que regentaban el mencionado reformatorio que el nuevo corrigiendo podría ser un muchacho alocado, pero de condiciones buenas, y por tanto fácil de reformar sus travesuras.

A pesar de ello, Fernando Madroferos seguía sometido al régimen de incomunicación celular.

Así pasaron quince días, sin que nada hiciera sospechar lo que había de suceder después.

El día 18 por la noche, D. Fernando Madroferos solicitó de los religiosos le concediesen permiso para confesar, pues deseaba limpiarse de toda culpa pasada. Y en efecto, aquella noche y con el padre Ignacio estuvo el corrigiendo confesando por espacio de dos horas.

EL NUMERO 77 NO SALE.—SE DESCUBRE EL SUICIDIO.—EL JUZGADO

A la mañana siguiente, a la hora en que los incomunicados salen a misa, notóse con general extrañeza que el número 77 no aparecía a la puerta de su celda.

El padre José, inspector del reformatorio, penetró en la habitación ocupada por Madroferos, y su sorpresa no tuvo límites al encontrarse a aquél ahorcado a los pies de la cama.

Personado el juez y sus auxiliares en el reformatorio, procedióse a la práctica de las diligencias de rigor, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de Carabanchel.

Durante la actuación del Juzgado pudo observarse que el corrigiendo, para consumar su fatal propósito, ató primero un pañuelo a las maderas de la parte inferior de la cama, y después, con el cinturón de cuero, ató una punta al pañuelo, después de formar con la hebilla un lazo corredizo que se colocó en el cuello.

Desde este punto se organizará la comitiva, y subirá el Presidente, el Rey y el alcalde a una misma carroza, que llevará la guarda de la Escolta Real.

La Reina, el Príncipe, autoridades y representaciones diplomáticas estarán también presentes, y una Comisión de señoritas entregará un mensaje de salutación, en nombre de Santander.

LAS CAUSAS DEL INGRESO EN SANTA RITA

Según hemos podido averiguar, las causas que motivaron el ingreso en el correccional de Santa Rita de Fernando Madroferos son las siguientes:

Dicho joven vivía con su madre, Florencia Madroferos Ballesteros, y su padrastro, don Carlos J. Jover, en Valencia. El joven Fernando enamoróse perdidamente de una mujer que, por sus condiciones particulares, no debería nunca llegar a ser su esposa.

EL JUZGADO ACTUA

El Juzgado de Getafe, que es a quien corresponde instruir este sumario, compuesto por el juez D. Enrique Nieto, suplente, y el secretario Sr. Murias, así que recibieron el atestado instruido en los primeros momentos, comenzaron a actuar para averiguar las causas que pudieran haber influido en el ánimo del joven Madroferos para realizar un acto tan funesto.

LA AUTOPSIA

Esta tarde, y por los médicos D. José María Lejarraga y D. Manuel Pérez Urquiola, se ha practicado la autopsia al cadáver del corrigiendo Fernando Madroferos.

Respecto al resultado de esta diligencia, nada hemos podido saber, pues los forenses, así que terminaron su actuación, se reunieron para emitir dictamen, que entregarán a la mayor brevedad al juez de Getafe.

En el pueblo de Carabanchel ha sido muy comentado el suceso que relatamos, del cual se hacían miles de conjeturas y comentarios que nosotros nos abstendremos de publicar.

SUCESOS DEL DIA TOROS Y TOREROS

Atropello.—Un anciano de setenta años de edad, llamado Agustín Martínez López, asilado en el hospital del Carmen, fué atropellado en la Puerta del Sol por el coche de plaza número 128, guiado por Gregorio Alonso.

El atropellado sufrió, además de diversas erosiones en todo el cuerpo, la fractura de una pierna.

Riñas.—Basilio Arroyo Dávila, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Embajadores, núm. 23, sostuvo una fuerte disputa que degeneró en riña con Jaime Villaseca González, de treinta y seis años, habitante en la calle del Ave María, núm. 6.

Como consecuencia de la reyerta resultó Jaime con diversas lesiones de pronóstico reservado, y Basilio, con lesiones leves.

En la calle de Cadarso riñeron por resentimientos Fidela Varona Fernández, de veintitrés años, que vive en la calle del Salitre, núm. 23, y una tal Teresa, resultando aquella con heridas y contusiones de relativa importancia.

Pequeño incendio.—En la calle de Alberto Aguilera, núm. 35, entresuelo centro, se produjo esta mañana un pequeño incendio, que fué dominado sin que tuvieran que intervenir los bomberos.

Obrero herido.—En una casa en construcción de la plaza de la Cebada, núm. 4, sufrió trabajando lesiones varias en la cabeza el obrero Emilio Candas Fresno, de veintisiete años, domiciliado en la calle de González de Córdoba, núm. 7.

Por cobrar de más.—D. Luis Casuso, domiciliado en la calle de Ferraz, núm. 35, ha presentado una denuncia contra Manuel Valdivia, conductor de una motocicleta del servicio público, por haberle cobrado a dos pesetas la carrera, siendo el precio fijado el de 1,50 pesetas.

Los desaparecidos.—Sandallo Vega, de once años, ha desaparecido de su domicilio, Carlos Rubio, 7, ignorándose su paradero. Lo mismo le ocurre a José Arnáz Roldán, de veinte años, que vive en la calle del Limón, núm. 30.

Los padres de los mencionados desaparecidos han presentado las correspondientes denuncias.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brien y C. Probadas, Inmejorables

Santander y el Presidente Alvear

Santander, 20.—Ante la llegada a Santander del Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, S. M. el Rey ha mostrado vivo interés para que sea grandioso el recibimiento que se le dispense.

El Rey confirió con el alcalde, y quedaron fijados, a grandes rasgos, los detalles del recibimiento.

A bordo del España llegará el Sr. Alvear, el día 1.º de agosto, desde San Sebastián, escoltándole varios buques de guerra.

Fuerzas de los regimientos de Valencia, Andalucía y Artillería cubrirán la carrera desde el embarcadero, en donde el Rey y la Corte recibirán al Sr. Alvear.

Desde este punto se organizará la comitiva, y subirá el Presidente, el Rey y el alcalde a una misma carroza, que llevará la guarda de la Escolta Real.

La Reina, el Príncipe, autoridades y representaciones diplomáticas estarán también presentes, y una Comisión de señoritas entregará un mensaje de salutación, en nombre de Santander.

Al siguiente día tendrá lugar una jira a Santillana, y después de ésta un banquete al que asistirán todas las representaciones hispanoamericanas, celebrándose por la noche una función de gala en el teatro Pedraza.

Los niños de las escuelas asistirán al recibimiento con sus estandartes, y los indios que residen en la Montaña tomarán parte en la fiesta, testimoniando el cariño que une a españoles y americanos.

Faltan por incluir otros varios festejos, pues el Rey vivamente desea que el recibimiento alcance la mayor brillantez, y el día 3 zarpará el barco que conducirá al Sr. Alvear a la Argentina.

Noticias generales

Neurología.—Ha fallecido en Madrid el niño Domingo de Lope, hijo de Antonio de Lope, uno de los dependientes más estimados en esta casa.

Nos unimos sinceramente al pesar que en estos momentos sufren los padres de la infortunada criatura, que tenían puestas en su hijo todas sus ilusiones.

Aniversario.—Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de doña María de los Dolores Lombillo, marquesa de Campoflorido, se celebrarán mañana misas en sufragio de su alma en la parroquia de San Marcos y en la iglesia de San Fermín de los Navarros.

A su viudo, D. Carlos de Barbería, y a sus hijos, los marqueses de Bellavista, reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Festejos en Cuatro Caminos

En la Asociación de propietarios de la zona Norte hubo anoche una importante reunión para tratar de las fiestas que deben celebrarse con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, habiéndose nombrado la siguiente Comisión de festejos:

Presidente, D. Fulgencio de Miguel; vicepresidente primero, D. Ramón Pulido; idem segundo, D. Calixto de la Granja; idem tercero, D. Valentín Quiroga; secretario, don Eduardo de Tur; vicesecretario, D. Aniceto Garrido; tesorero, D. José Ripoll; contador, D. Manuel Pérez; vocales, D. José Gómez, D. Alejandro Vizcaino, D. Tomás Ripoll, don Matías Pérez, D. Ricardo Urrutia, D. Felipe Gómez, D. Angel Lorenz, D. Manuel L. Morato, D. Adrián Gutiérrez, D. Pedro Villalba, D. Félix Sotillo, D. Leoncio Méndez, D. Vicente Camino, D. Julio Martínez, D. Domingo Sotero, D. Ulpiano del Rio, don Alejandro Díaz, D. Jenaro Alvarez, D. Rogelio Fontecha y D. Domingo Fernández.

Para el Cuerpo administrativo de la Armada

Aprobaron el primer ejercicio: D. José Torres Abalón, D. Eduardo de la Casa, D. Miguel Cervera y D. Manuel Martínez de Salazar.

Ultima hora

EL «INFANTA ISABEL»

Cádiz, 20.—Procedente de Argentina y Canarias, llegó a este puerto, a las tres y media de la tarde, el transatlántico Infanta Isabel de Borbón, con numeroso pasaje y carga de maíz y cueros para Barcelona.

En dicho buque ha llegado el presidente de la Audiencia de Las Palmas, D. Andrés Vázquez Capó, con sus hijos.

El barco saldrá hoy para Barcelona.

Los siderúrgicos de Bilbao no han entrado al trabajo

Bilbao, 20.—A las ocho de la mañana las fábricas de Bilbao, Sestao y otras llamaron al trabajo.

Los huelguistas no entraron. Solamente han trabajado 125 en Altos Hornos.

Un discurso de Lloyd George

Londres, 20.—En un discurso pronunciado por el Sr. Lloyd George en Aberystroth (Pais de Gales), el primer ministro británico declaró que la victoria de Alemania hubiera significado la dominación de un Imperio arrogante y bárbaro sobre Europa, la

destrucción de Francia y Rusia y un pesado yugo impuesto al Continente.

«Si la Gran Bretaña no hubiera participado en la guerra—dijo el Sr. Lloyd George—hubiera sobrevivido algún tiempo, gracias a su aislamiento marítimo; pero se hubiera visto obligada muy pronto a hacer frente a un imperio.»

OTRO MILLON DE LIBRAS

SALVAMENTO DE TESOROS HUNDIDOS EN EL MAR

Londres, 20.—El vapor de salvamento del Almirantazgo ha conseguido recobrar otro millón de libras en barras de oro de las que llevaba el vapor de la White Star, «Laurentica», a América, y que fué volado por una mina a la salida de Donegal a principios de 1917.

Los trabajos de salvamento encuentran cada día mayores dificultades, debido a la gran cantidad de arena acumulada en el casco.

Dicho vapor de salvamento está ahora haciendo carbón en Londonderry, y en breve volverá a continuar sus trabajos.

Se espera que el total de oro, que se eleva a varios millones, podrá ser recobrado antes de fines de septiembre.

RUMORES ALARMANTES

¿Qué ha pasado en Paterna?

Valencia, 20.—Han circulado rumores bastante alarmantes acerca de un suceso ocurrido en el vecino pueblo de Paterna.

Aseguran que ha sido muerto por un cabo de la Guardia Civil un conocido labrador, persona que gozaba de unánimes simpatías.

Hay ansiedad por saber lo ocurrido, pues hasta ahora no hay detalles.

Desde Barcelona

COLONIAS ESCOLARES

Barcelona, 20.—Hoy han salido para sus puntos de destino las colonias veraniegas de niños costeadas por el Ayuntamiento.

La primera salió del Palacio de Bellas Artes a las cinco y media de la mañana, con dirección a Borjas Blancas, y la última para Sentmenat a las nueve y media.

Las colonias son catorce para niñas, ocho para párvulos y veintidós para niños, formando un total de 1.157 escolares.

Para la dirección y cuidado de los escolares han sido destinados ochenta profesores de ambos sexos.

CONTRA LA LANGOSTA

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha dado cuenta del resultado de la asamblea de Lérida para la extinción de la langosta.

Se ha acordado nombrar una Comisión en que estén representadas las cuatro provincias catalanas, presididas por la Mancomunidad, para arbitrar recursos para extinguir la langosta que se ha apoderado de 20.000 hectáreas de tierra.

CACHEOS Y REGISTROS DOMICILIARIOS

La Policía ha dado una gran batida contra la gente maleante del distrito quinto, practicando cacheos y registros domiciliarios, habiéndose incautado de gran número de armas blancas y de fuego.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Los agentes de subsistencias del Gobierno civil han practicado una visita de inspección al cercano pueblo de Sitges, comprobando las denuncias que se habían hecho de expensación de géneros en malas condiciones.

En vista de que las autoridades locales tienen abandonado cuanto con las subsistencias se relaciona, el Gobierno civil ha ordenado que se reúna cuanto antes la Junta local para adoptar las oportunas medidas.

UN RUMOR POLITICO

Con motivo del viaje a la corte del capitán general, Sr. Primo de Rivera, circula el rumor de que el Sr. Sánchez Guerra le ha ofrecido la cartera de Guerra.

Preguntado el capitán general interino sobre este particular, ha manifestado que ignora en absoluto el fundamento que el rumor pudiera tener.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 21 DE JULIO DE 1922

Santos del día.—Santos Daniel, profeta, y Juan Monje, confesor; Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio y Justo, mártires; Santas Praxedes, virgen, y Julia, virgen y mártir.—Cumpleaños de S. M. la Reina madre.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Padres; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, preces y procesión de reserva.

En las Magdalenas continúa el triduo a su titular, a las seis, predicando el P. Mostedo Barrio.

En San Ginés continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las seis y media, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En las Carmelitas Maravillas, a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la novena a Nuestra Señora del Carmen, y predica don José Suárez Faura.

En el Carmen continúa el triduo a su titular por la V. O. T.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Diego Tortosa.

En el santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M. En el Cristo de la Salud, de once a una y

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.º en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.



de seis a ocho; estará expuesto el Santísimo Sacramento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia y en San Antonio de la Florida, o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras. Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turis, San Marcos Evangelista.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 19, Día 20. Lists various financial instruments and their values.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 21

TERRAZA DEL CENTRO.—A las diez.—Cinematógrafo.—Varietés.—Maribella. Los Oriver.—Lyda Iri.—Lolita Baldó.—Amalia de Isaura. (Caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.)
REINA VICTORIA.—A las 10,30.—El gran Raymond, ilusionista.—Nuevas experiencias sensacionales.
NOVEDADES.—A las 10,30, estreno del drama policiaco en cuatro actos y siete cuadros Los fantasmas del Metropolitano.
LATINA.—A las 6,30 y 10,30.—Varietés, The Araluz, Los Titos, Vera Wratislava, Dora la Cordobesita (éxito sin precedentes en sus bailes gitanos).
EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraiso).—10,30, Los cuádreros.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30 (día de moda), Las alegres chicas de Berlín.—Concierto por la Banda Municipal.
TEATRO DE VERANO. (Atocha, 60).—A las 10 de la noche, éxito extraordinario de la compañía infantil de zarzuela. Reprise de El puñao de rosas y suceso extraordinario de Las corsarias.—Fin de fiesta Cole Rags.—Sillas, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano.—Compañía de variedades.—Dos orquestas.—Souper-tango.—Café.—Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.—Concierto durante el «diner».—Pida usted se le reserve su mesa.—Teléfono 11-73-J.
EXPOSICION DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE CHAMBERI, paseo del General Martínez Campos, 11 (Racing Club).—Gran kermesse benéfica, estilo parisién. Restaurant y bar servido por el Hotel Ritz. Cubierto especial, esmeradamente servido, ocho pesetas. Grandes atracciones todas las noches. Sitio más hermoso y fresco de Madrid. Donativo de entrada, desde una peseta. Señoras, gratis. Espléndida iluminación. Cinematógrafo. Concierto por la Banda Municipal. Jazz band del Ritz, orquesta y pianos. Grandes fuegos artificiales. Donativo, desde una peseta.

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.
 La red del dragón (primero y segundo episodios, por la intrépida Marie Walcamp).—El sportman del Broadway (por Stuart Holmes).—El triunfo de Tomasin (por el gran Tomasin) y otros estrenos.

¡Quítese ese grillete!

Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Así impedirá el empozoñamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insufribles que tengan como origen est: veneno: el ácido úrico:



Reumatismos, Gota
 Cólicos nefríticos
 Lumbago, Ciática.

La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral: . . .

Depositarlo Generales: DALMAU OLIVERES, 14 Paseo de la Industria, BARCELONA

Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID



Tragoncillo!

En fin! ya puedo purgarte desde que empleo estas deliciosas

PILDORAS del Dr DEHAUT

No solamente son agradables de tomar, sino que su acción es tan suave, que no tienes necesidad de faltar al colegio cuando te purgo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Dr DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS



MARCA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Herinanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

La Prensa

ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias. Coñin y Compañía, PARIS.



EL SEÑOR

D. Edmundo Pérez-Inigo y Delgado

CORONEL DE INTENDENCIA

Falleció en Valladolid el 18 de julio de 1922

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Delgado y S. de Castilla; hijos, D. Carlos, don José, D. Edmundo, doña Elena y D. Luis; hijos políticos, doña Concepción Martínez, doña María Quintana, doña Rosa Pardini y D. José Martín Lázaro; hermanas, doña Elena y doña Aurora; nietos, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

No se reparten esquelas. (v)

PARA ADELGAZAR DELGADOSE PESQUER

No perjudica a la salud, sin yodo ni derivados del yodo, ni tiorroidina.

Composición nueva. Desaparición de la gordura su peritna

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio «PESQUER» por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián-Guipúzcoa-España.

Bombas de trasiego ECKKA

FOR PRESION DE AIRE

Adaptables a toda clase de envases: bidones, boccyes, etc. Insustituibles para trasegar bencinas, benzoles, alcohol, aceites, vinos, etc., sin peligro, aun tratándose de materias inflamables. La bomba de media pulgada produce 72 litros de aire por minuto y trasiega 30 litros, elevándolos a ocho metros. Esta bomba es muy útil en los servicios de aviación y automovilismo.

BIDONES METALICOS suministramos también bidones de hierro galvanizado en negro, desde 50 litros a 600 litros de capacidad.



AGENTES GENERALES EN ESPAÑA Agencia Marítima Cerra (S. A.) Apartado 192.—GIJON

POLICIA PARTICIPAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo, por quisas para divorcio y herencias. Preclados, 61, MADRID.



EL ILMO. SEÑOR

Don D'onisio Guervós Biel

Teniente coronel de Infantería, retirado

Falleció el 17 de julio de 1922 en Valladolid

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hija, doña Adela; hijo político, don José Durango Pardini; nietas, María Adela y Pilar Luisa y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. (v)



UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar.

Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cólicos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, «tomad El UROMIL y curaréis». Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.



Agencia de Publicidad, Piamonte, 10



III ANIVERSARIO

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña María de los Dolores Lombillo

Y PEDROSO DE BARBERIA

MARQUESA DE CAMPOFLORIDO

Falleció el día 21 de julio de 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, D. Carlos de Barberia; hijos, los Sres. Marqueses de Bellavista; nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el viernes en cualquier iglesia de la zona de Madrid y en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Madrid), y en la parroquia de Santa María, de San Sebastián (Guipúzcoa), serán aplicadas por el alma de dicha ilustrada señora.

Los Excmos. y Revdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaén y Fessea (Marruecos) tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)